



MAPA DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- PROCESOS ESTRATÉGICOS**
- Diseño de la política pública en seguridad ciudadana
 - Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana

- PROCESOS OPERATIVOS**
- Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana.
 - Política y gestión en prevención contra las violencias
 - Política en gestión del riesgo de desastre
 - Gestión de mecanismos e instrumentos para la prevención del delito y seguridad vial.

- PROCESOS DE APOYO / SOPORTE**
- Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo de seguridad ciudadana
 - Gestión y administración de bienes y recursos financieros asignados conforme a normativa vigente aplicable

- Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana
- Conflictos Sociales
- Hechos Delictivos

- Política Pública en Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Seguridad Vial



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

10. Identificación de procesos

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P1	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana.	VMSC/P1/OP1/PR1	Implementación de escenarios para identificación y discusión respecto de las iniciativas a posibles soluciones de los problemas de seguridad ciudadana.	12	2
				VMSC/P1/OP1/PR2	Construcción de líneas Base y estudios de referencia.		
				VMSC/P1/OP1/PR3		Identificación de experiencia exitosas en la región y al interior del Estado Plurinacional.	12
			Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros), Subnacionales (Gobernaciones y Municipios)	VMSC/P1/OP2/PR1	Identificación en coordinación con la Policía Boliviana, de teorías y oportunidades en favor de la seguridad ciudadana		
		VMSC/P1/OP2		VMSC/P1/OP2/PR2	Desarrollo de cumbres nacionales, regionales y/o departamentales de seguridad ciudadana.		
		VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y	VMSC/P1/OP3/PR1	Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas		

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Solís Nº 2400 Teléfono: 2442893 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
			oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR2	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana		
				VMSC/P1/OP3/PR3	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.		
				VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana.		
			Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana	VMSC/P1/OP4/PR1	Identificación de agendas conjuntas entre el Ministerio de Gobierno, Gobernaciones, Municipios y Policía Boliviana.		
		VMSC/P1/OP4		VMSC/P1/OP4/PR2	Coordinación con la Policía Boliviana para implementación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana		
			Monitoreo de la Política Pública	VMSC/P1/OP5/PR1	Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana		
		VMSC/P1/OP5		VMSC/P1/OP5/PR2	Generación de reportes del estado de situación de la seguridad ciudadana y de los impedimentos realizados		
		VMSC/P1/OP6	Evaluación de la efectividad de la Política Pública	VMSC/P1/OP6/PR1	Taller de socialización de los resultados alcanzados por los Gobiernos departamentales y municipios.		

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P2	Desarrollo normativo institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana			VMSC/P1/OP6/PR2	Aplicación de los instrumentos de evaluación		
				VMSC/P1/OP6/PR3	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad ciudadana		
			Analizar y proponer normativa Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.		
				VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana.		
			Analizar y proponer normativa seguridad vial	VMSC/P2/OP2/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad vial		
			Analizar y proponer normativa materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP3/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de		

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P3	Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana	VMSC/P3/OP1	Diseño de estrategias y campañas de comunicación social con enfoque contra la sensación de inseguridad incluyendo la participación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP3/PR2	servicio aéreo de seguridad ciudadana. Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito del servicio aéreo de seguridad ciudadana		
VMSC/P4	Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP1 VMSC/P4/OP2	Coordinación intersectorial e interinstitucional Gestión con entidades de apoyo humanitario	VMSC/P4/OP1/PR1 VMSC/P4/OP2/PR1	Construcción de estrategias comunicacionales y educativas conjuntamente las unidades organizacionales del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, del Ministerio de Gobierno y los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad Abogacía con entidades de apoyo humanitario		



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P5	Política en gestión del riesgo de desastre	VMSC/P4/OP3	Elaboración y Socialización de políticas públicas	VMSC/P4/OP3/PR1	Elaboración de protocolos y manuales de atención a víctimas de violencia		
		VMSC/P5/OP1	Coordinar acciones de respuesta operativa a incidentes, emergencias y desastres.	VMSC/P5/OP1/PR1	Activar el plan de emergencia con los equipos de primera respuesta (bomberos de la Policía Boliviana, bomberos voluntarios, grupos de búsqueda, salvamento y rescate, Policía Boliviana).		
		VMSC/P5/OP2	Articular y fortalecer las alianzas estratégicas, en materia de seguridad y gobernabilidad con las ETA's	VMSC/P5/OP2/PR1	Activar el plan de contingencia con los equipos de primera respuesta y el VIDECI, según tuición, función y competencias.		
		VMSC/P5/OP3	Prevenir los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y material nuclear	VMSC/P5/OP3/PR1	Activar el Plan de emergencias radiológicas y nucleares en coordinación con la fuerza de seguridad, equipos de primeras respuesta, agencias de inteligencia y el Organismo Internacional de Energía Atómica		



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P6	Diseño y gestión de la política pública en la prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y Proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva.	VMSC/P6/OP1/PR1	Análisis y elaboración de Programas y Proyectos en materia de tecnología preventiva		
			Asistencia técnica para la aplicación de estándares técnicos para tecnología preventiva.	VMSC/P6/OP1/PR2	Análisis y elaboración de Estándares técnicos para tecnología preventiva		
			Creación del Observatorio de Seguridad Vial	VMSC/P6/OP1/PR3	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
				VMSC/P6/OP1/PR4	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad vial.		
			Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de prevención del delito (Programas)	VMSC/P6/OP1/PR5	Apoyo técnico en tecnología preventiva		
			Capacitación y especialización en	VMSC/P6/OP1/PR6	Apoyo técnico en coordinación con la Policía Boliviana para la consolidación de los GACIP.		
				VMSC/P6/OP1/PR7	Gestionar mecanismos nacionales e internacionales de capacitación continua en materia de prevención.		

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
ymssc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
VMSC/P7 VMSC/P8	Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo policial		materia de prevención				
		VMSC/P7/OP1	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	VMSC/P8/OP1/PR1	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo		
			Garantizar la oportuna disponibilidad de recursos asignados, a través de la programación óptima de la ejecución financiera		Ejecución programada de recursos en sus diferentes actividades financieras		
	Gestión y administración de bienes y recursos financieros asignados conforme a normativa vigente aplicable	VMSC/P8/OP1					
		VMSC/P8/OP2	Construir y evaluar el POA, Presupuesto y Plan de Adquisiciones y su seguimiento.	VMSC/P8/OP3/PR1	Elaborar el Programa Operacional Anual – Presupuesto de VMCS.		
		VMSC/P8/OP3	Administrar los Procedimientos para la Contratación	VMSC/P8/OP4/PR1	Iniciar y gestionar los procesos y trámites pertinentes para la adquisición de bienes y servicios.		

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



CÓDIGO DE PROCESO	PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	DÍAS HÁBILES	HORAS
			de Bienes y Servicios, sujetos a las modalidades vigentes.				
		VMSC/P8/OP4	Administrar el proceso de las Altas (Incorporación) y registros de los activos fijos de propiedad.	VMSC/P8/OP5/PR1	Iniciar y gestionar los procesos y trámites pertinentes para una adecuada administración de almacenes y activos fijos.		

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Waldo Bernal Salinas		Edwin Zárate Aban		Carlos Aparicio Vedia
Cargo:	Profesional en Seguridad Ciudadana		Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		Viceministro de Seguridad Ciudadana
Fecha:	13 de junio de 2016		15 de junio de 2016		17 de junio de 2016



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

11. Identificación de Operaciones y Procedimientos

11.1. Diseño de la política pública en seguridad ciudadana

Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana						
Unidad	Seguridad Ciudadana						
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE	
- Policía Boliviana - Población del Estado Plurinacional	Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana	- Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional	Identificación de la necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana.	- Informes técnicos - Reportes estadísticos - Estudios - Investigaciones	- Reporte e informes del estado de evolución de la seguridad ciudadana en los municipios.	Autoridades de Gobierno Central, Departamental y Municipal. Entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Población boliviana	
- Policía Boliviana - Población del Estado Plurinacional	Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana	- Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional	Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros),	- Actas de pre acuerdo - Actas de entendimiento - Actas de Cumbres - Matrices de acuerdos	- Actas de pre acuerdo - Actas de entendimiento - Actas de Cumbres	- Ministerios de Estado - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmsca.mingobierno.gov.bo



Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana				CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- Policía Boliviana - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales - Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena	- Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana - Diagnóstico de la	- Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Municipales e Indígena Originaria Campesinas de Seguridad Ciudadana	Subnacionales (Gobernaciones, Municipios y Autonomías Indígena Originaria Campesinas) y Policía Boliviana.	- Informes técnicos	POA de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinos con el contenido de seguridad ciudadana.	- Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena Originario Campesinos - Policía Boliviana
- Policía Boliviana - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales - Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena	- Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana - Diagnóstico de la	- Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional - Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales,	Institucionalización en las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)	- Requerimientos de la población boliviana - Requerimientos de la Policía Boliviana - Diagnósticos territoriales sobre Seguridad Ciudadana	POA de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinos con el contenido de seguridad ciudadana.	- Población del Estado Plurinacional de Bolivia - ETAs - Policía Boliviana



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana						
Unidad	Seguridad Ciudadana						
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE	
Originario Campesino	política pública en seguridad ciudadana	Provinciales, Municipales e Indígena Originaria Campesinas de Seguridad Ciudadana					
- Población boliviana - Policía Boliviana - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales - Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena Originario Campesino	- Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana - Diagnóstico de la política pública en seguridad ciudadana	- Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional - Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Municipales e Indígena Originaria	Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana	- Requerimientos de la población boliviana - Requerimientos de la Policía Boliviana - Diagnósticos territoriales sobre Seguridad Ciudadana - Planes Nacionales, Departamentales, Municipales,	- Planes de acción conjunta entre la Policía Boliviana y ETAs. - Talleres, conversatorios, escenarios de discusión y construcción y otros.	- Población del Estado Plurinacional de Bolivia - ETAs - Policía Boliviana	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Bolívar Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmssc.mingobierno.pob.bo



Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana				CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Población boliviana - Policía Boliviana - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales - Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena Originario Campesino 	<ul style="list-style-type: none"> - Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana - Diagnóstico de la política pública en seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Campesinas de Seguridad Ciudadana - Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional - Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Municipales e Indígena Originaria Campesinas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de la Política Pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Regionales e Indígenas Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana - Informes técnicos estadísticos - Estudios - Investigaciones - Actas de pre acuerdo - Actas de entendimiento - Actas de Cumbres - Matrices de acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación con los actores adscritos al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: - Reportes de monitoreo - Informes de monitoreo - Análisis de la política pública en seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Boliviana - Gobiernos autónomos de las ETAs. - Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana - Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana - Otros actores adscritos al



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana				CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Población boliviana - Policía Boliviana - Gobiernos Departamentales - Gobiernos Municipales - Gobiernos Regionales - Gobiernos Indígena Originario Campesino 	<ul style="list-style-type: none"> - Información respecto de las necesidades en materia de seguridad ciudadana - Diagnóstico de la política pública en seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Ciudadana - Demanda social - Hechos delictivos - Iniciativa legislativa e institucional - Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Municipales e Indígena Originaria Campesinas de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la efectividad de la Política Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos - Reportes estadísticos - Estudios - Investigaciones - Actas de pre acuerdo - Actas de entendimiento - Actas de Cumbres - Matrices de acuerdos - Informes de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Georeferenciación del delito y otras variables - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana - Modificaciones normativas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Población Boliviana - Policía Boliviana - Gobiernos autónomos de las ETAs. - Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana - Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana - Otros actores adscritos al

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Diseño de la política pública en seguridad ciudadana		CÓDIGO	VMSC/P1
Objeto	Construir e implementar la política pública en seguridad ciudadana en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana			
Unidad	Seguridad Ciudadana			
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS
			SALIDA	CLIENTE
				Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Indicie de victimización	Por cada 100.000 habitantes.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Determinando los valores mínimos y máximos para transformar los indicadores en índices con valores entre 0 y 1 - Agregando los subíndices para obtener índices de desarrollo humano, tasas, considerando 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de victimización y re victimización - Gráficas - Tortas - Diagramas de Gantt 	Variación de índices entre 0 y 1 cada 5 años

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Belisario Solís Nº 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Tasas de delitos y violencia	Por cada 100.000 habitantes.	Conveniencia	<ul style="list-style-type: none">variables preestablecidas- Sistematización de encuestas, entrevistas y aplicación de grupos focales- Aplicación de fichas predefinidas- Construcción de valores entre parámetros preestablecidos	<ul style="list-style-type: none">- Reportes de la Policía Boliviana.- Mapas de georreferenciación.- Gráficas- Tortas- Diagramas de Gantt	Variación de índices entre 0 y 1 cada 5 años



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	Número de planes nacionales	Cada cinco años	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reportes de monitoreo de la política pública subnacional - Número de reportes de inversión en seguridad ciudadana - Cálculo integral de variaciones porcentuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la Policía Boliviana. - Reportes de las ETAs - Actas de las Cumbres de Informes de monitoreo y seguimiento de Mapas georreferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Variación de índices entre 0 y 1 cada 5 años - Cantidad invertida
Reuniones de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana	Número de reuniones	Semestral	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Información de Actas de reunión implementada en la política pública en seguridad ciudadana 	Variación de índices entre 0 y 1 cada 5 años
Reuniones del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana	Número de reuniones	Semestral	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Información de Actas de reunión implementada en la política pública en 	Variación de índices entre 0 y 1 cada 5 años



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
				seguridad ciudadana	

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Clive Heretthy Ouispe	Sandra Duran Canelas		Edwin Zárate Aban	
Cargo:	Profesional en Seguridad Ciudadana	Jefa de Unidad de Seguridad Ciudadana		Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
Fecha:	27 de junio de 2016	30 de junio de 2016		04 de julio de 2016	

11.2. Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana

Proceso	Desarrollo Normativo e institucional				CÓDIGO	VMSC/P2
Objeto	Proponer y Desarrollar normativa que se encuentre en el ámbito de la Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Seguridad Vial.					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- Población boliviana - Entidades públicas - Entidades privadas	- Conflictos sociales - Hechos delictivos	- Demanda social - Solicitud institucional - Otras Leyes o normativa vigentes	Analizar y proponer normativa Seguridad Ciudadana	- Informe Técnico - Informe Legal - Exposición de motivos	Propuesta normativa	- Sociedad Civil - Instituciones públicas - privadas y
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- ETAs - Policía Boliviana - Dirección Nacional de Tránsito - Direcciones Departamentales de Tránsito	- Reportes de accidentes, Delitos, Infracciones y Denuncias otras conductas	- Diagnóstico de Estado de la situación de la Seguridad Vial - Estudios e investigaciones - Otras Leyes o normativa vigentes	Analizar y proponer normativa seguridad vial	- Informe Técnico - Informe Legal - Exposición de motivos	Propuesta normativa	- Sociedad Civil - Peatones - Conductores - Usuarios - Transportistas



<ul style="list-style-type: none"> - ETAS - Policía Boliviana - Dirección Nacional de Servicio Aéreo de la Policía Boliviana - Direcciones Departamentales de Servicio Aéreo Policial - Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea de Bolivia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de apoyo a las unidades terrestres 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de Estado de situación del Servicio Aéreo - Estudios e investigaciones - Otras Leyes o normativa vigentes 	<p>Analizar y proponer normativa en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Técnico - Informe Legal - Exposición de motivos 	<p>Propuesta normativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad Civil - Instructores - Pilotos - Fuerza Aérea Boliviana - Policía Boliviana
---	---	---	--	---	----------------------------	--

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Normativas propuestas	Número de normas propuestas	Semestral	Número de normas propuestas / número de normas programadas	<ul style="list-style-type: none"> - Gráfica de barras - Tortas - Diagrama Gantt 	1 propuesta de norma elaborada
Normativas aprobadas	Cantidad	Anual	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Gráfica de barras - Tortas - Diagrama Gantt 	100%



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Talleres de construcción normativa	Porcentaje	Anual	Conteo	<ul style="list-style-type: none">- Listas de Asistentes- Actas firmadas- Gráfica de barras- Tortas- Diagrama Gantt	100%

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Carlos Gómez Marco Antonio Vargas Vargas	Edwin Zárate Aban		Carlos Aparicio Vedia	
Cargo:	Jefe de la Unidad de Prevención del Delito Responsable de Empresas de Seguridad Privada	Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		Viceministro de Seguridad Ciudadana	
Fecha:	13 de junio de 2016	15 de junio de 2016		17 de junio de 2016	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Bolívar Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo

11.3. Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana

Proceso	Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana		CÓDIGO	VMSC/P3		
Objeto	Proponer y Desarrollar planes estratégicos comunicacionales, de gestión comunicacional y educativas en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Seguridad Vial.					
Unidad	Comunicación					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Población boliviana - Ministerio de Gobierno - Viceministerio de Seguridad Ciudadana 	Información sobre propuestas normativas, políticas y acciones en tareas materia preventiva	<ul style="list-style-type: none"> - Mensajes comunicacionales - Temática preventiva en el marco de la normativa en seguridad ciudadana - Hechos delincuenciales 	Diseño de estrategias y campañas de comunicación con enfoque social contra la inseguridad de incluyendo la participación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos comunicacionales - Imagen institucional en seguridad ciudadana - Línea gráfica - Mensajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de mediatización - Spots - Cuñas Radiales - Material impreso y multimedia - Otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Población Boliviana - Policía Boliviana - Gobiernos autónomos de las ETAs. - Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana - Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana			CÓDIGO	VMSC/P3	
Objeto	Proponer y Desarrollar planes estratégicos comunicacionales, de gestión comunicacional y educativas en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Seguridad Vial.					
Unidad	Comunicación					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
						- Otros actores adscritos al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana						
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable	
Alcance obtenido	Unidad	Mensual	Conteo de medios	Monitoreo de medios	90% de los medios del eje troncal del Estado. Al menos 50% de medios alcanzados a nivel nacional	
Número de campañas	Unidad	Anual	Conteo	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas	100% de campañas realizadas previstas en Estrategia Inicial/Principal	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442833 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Productos elaborados	Unidad	Mensual	Conteo por unidad de productos	Número de productos programados / Número de productos obtenidos	70% de actividades requeridas y atendidas.

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Omar Barrientos		Edwin Zárate Aban		Carlos Aparicio Vedia
Cargo:	Profesional del Área de Comunicación		Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		Viceministro de Seguridad Ciudadana
Fecha:	13 de junio de 2016		15 de junio de 2016		17 de junio de 2016



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

11.4. Política y gestión en prevención contra las violencias

Proceso	Política y gestión en prevención contra las violencias			CÓDIGO	VMSC/P4	
Objeto	Construir e implementar la política pública de lucha integral contra todo tipo de violencias en todos territorios del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- FELCV - ETAS - ONGs	- Denuncia de violencias - Referencia y contrarreferencia de la víctima	- Información de acuerdo a edad y genero - Fuente primaria y secundaria	Coordinación intersectorial e interinstitucional	- Registros de actividades - Georeferenciación - Reuniones de coordinación - Actas	- Estrategias para evitar el comercio ambulatorio - Línea base - Mecanismos de lucha y reducción de la violencia intrafamiliar - Actividades sociales y culturales - Manuales de atención a víctimas	- Población Boliviana vulnerable - Actores adscritos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- (FELCV - ETAS	- Registro de denuncias	- Fuente primaria y secundaria	Gestión con entidades de	- Términos de referencia	- Mecanismos técnicos y	- Población Boliviana

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fac: 2442893 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



Proceso	Política y gestión en prevención contra las violencias					CÓDIGO	VMSC/P4
Objeto	Construir e implementar la política pública de lucha integral contra todo tipo de violencias en todos territorios del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana						
Unidad	Seguridad Ciudadana						
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE	
- Sociedad civil	- Programas operativos para la realización de talleres - Socialización de la información	- Mecanismos de acopio de información	apoyo humanitario	- Productos desarrollados por expertos - Mecanismos de registro	legales para la prevención de la violencia sexual a NNA y Mujeres - Línea base - Instrumentos de capacitación - Manuales de atención a poblaciones vulnerables	Actores adscritos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	
- Personal de primera línea - Policía Boliviana - Personal del Sistema de Atención - Sociedad Civil	- Policía Boliviana - Información por edad, genero de acuerdo a el tipo de denuncia	- Datos de atención a víctimas de violencia - Elaboración de convenios inter-gubernativos - Talleres de socialización y	Elaboración y Socialización de políticas públicas	- Validación de la información - Construcción de mecanismos de intervención frontal en la temática	- Recuperación e implementación de espacios públicos - Línea base - Protocolo de prevención y atención para	- Población Boliviana vulnerable - Actores adscritos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Política y gestión en prevención contra las violencias			CÓDIGO	VMSC/P4	
Objeto	Construir e implementar la política pública de lucha integral contra todo tipo de violencias en todos territorios del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
		capacitación a personal de primera línea - Campaña comunicacional			poblaciones vulnerables - Convenios inter-gubernativos - Campañas informativas - Capacitaciones destinadas a personal de primera línea - Redes sociales	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
- Tipos de Violencias reportadas	- Número de reportes - Número de informes	Trimestral	Conteo	- Reportes sobre tipos de violencias - Informes técnicos - Actas	- 4 reportes sobre tipos de violencia validados - 4 Actas firmadas

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Telf/Fax: 2442853 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo

10

10



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma:			
Nombre:	Miguel Román	Sandra Durán Canelas	Edwin Zárate Aban
Cargo:	Responsable del Área de Violencias	Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Fecha:	13 de junio de 2016	15 de junio de 2016	17 de junio de 2016

11.5. Política en gestión de riesgo del desastre

Proceso	Política en Gestión del riesgo de desastre				CÓDIGO	VMSC/P5
Objeto	Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente					
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Población boliviana - Policía Boliviana - Ministerio de Gobierno - VMSC 	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de Información referente al incidente 	<ul style="list-style-type: none"> - Información del riesgo - Ley 265 - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley 449 de Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones de respuesta operativa a incidentes emergencias y desastres 	<ul style="list-style-type: none"> - Información del tipo de riesgo. - Gestión del riesgo. - Planes de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio del incidente - Aplicación del plan de emergencia - Desactivación del Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población boliviana - Seres Vivos - Policía Boliviana - Medio Ambiente

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso		Política en Gestión del riesgo de desastre			CÓDIGO	VMSC/P5
Objeto		Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente				
Unidad		Prevención del Delito				
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- Población boliviana - Policía Boliviana - Ministerio de Gobierno - Ministerio de Defensa - VIDECI - VMSC - IBTEN	- Ley 602 de Gestión de Riesgo - DS 2342, Resolución CONARADE 01/2016. - Información del riesgo - Ley 265 - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley 449 de Bomberos - Ley 602 de Gestión de Riesgo - DS 2342, Resolución CONARADE 01/2016.	- Articular y fortalecer alianzas estratégicas en materia de seguridad y gobernabilidad con las ETAS	- ETAS verifican la información. - Información del tipo de riesgo. - Autorización de inicio de contingencia - Dependiendo el tipo de emergencia o desastre se activa el plan de emergencia o contingencia correspondiente.	- Inicio del incidente - Aplicación del plan de emergencia - Desactivación del Plan.	- Población boliviana - Seres Vivos - Policía Boliviana - Medio Ambiente	
- Población boliviana - Policía Boliviana - Ministerio de Gobierno	- Información del riesgo - Ley 265 - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana - Información referente al incidente	- Prevenir los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y material nuclear	- Información del tipo de incidente o emergencia desastre. - Gestión del riesgo.	- Inicio del incidente - emergencia desastre - Aplicación del plan de	- Población boliviana - Seres Vivos - Policía Boliviana - Medio Ambiente	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc@mngobierno.gob.bo



Proceso	Política en Gestión del riesgo de desastre				CÓDIGO	VMSC/P5
Objeto	Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente					
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- VMSC - VIDECI – Ministerio de Defensa - IBTEN	Nuclear o Radiológico.	- Ley 449 de Bomberos - Ley 602 de Gestión de Riesgo - DS 2342, Resolución CONARADE 01/2016.		- Planes de emergencia o contingencia.	emergencia o contingencia. - Desactivación del Plan.	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Cantidad de incidentes reportados	Cantidad	Mensual	Conteo	- Identificación de tendencias - Diagnóstico de incidencia de riesgo de desastres - Georeferenciación del riesgos de desastres	100% de incidentes, reportados
Cantidad de incidentes atendidos	Cantidad	Mensual	Conteo	- Identificación de tendencias	50%

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o li aceptat
Cantidad de planes de contingencia elaborados	Cantidad	Mensual	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de incidencia de riesgo de desastres - Georeferenciación de riesgos de desastres - Identificación de tendencias - Diagnóstico de incidencia de riesgo de desastres - Georeferenciación de riesgos de desastres 	2 planes continger elaborac
Cantidad de planes de contingencia aplicados	Cantidad	Mensual	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de tendencias - Diagnóstico de incidencia de riesgo de desastres - Georeferenciación de riesgos de desastres 	100%

ite		ie	
e		ia	
		s	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Cantidad de personas beneficiadas	Cantidad	Mensual	Conteo	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de tendencias- Diagnóstico de incidencia de riesgo de desastres- Georeferenciación de riesgos de desastres	100 personas beneficiadas

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma:			
Nombre:	Daniel Manrique	Carlos Gómez	Carlos Aparicio Vedia
Cargo:	Responsable de Gestión de Riesgo	Jefe de la Unidad de Prevención del Delito	Viceministro de Seguridad Ciudadana
Fecha:	13 de junio de 2016	15 de junio de 2016	17 de junio de 2016



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

11.6. Gestión de mecanismos e instrumentos para la prevención del delito y seguridad vial

Proceso	Diseño de la política pública en prevención del delito y seguridad vial			CÓDIGO	VMSC/P6	
Objeto	Construir e implementar la política pública en prevención del delito y seguridad vial en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Policía Boliviana - ETAS - Cooperación Internacional - Empresas Proveedoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Operaciones de la Policía Boliviana - Plan Estratégico de la Policía Boliviana - POAs de las ETAS - Guías y Metodologías Para Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Proyectos para fortalecimiento o en tecnología preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio técnico de diagnóstico y Evaluación del Programa o Proyecto Falta 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Proyectos concluidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Gobierno - Policía Boliviana - ETAS

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Solinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



Proceso	Diseño de la política pública en prevención del delito y seguridad vial				CÓDIGO	VMSC/P6
Objeto	Construir e implementar la política pública en prevención del delito y seguridad vial en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- Unidad de Prevención del Delito - ETAs - Policía Boliviana	- Diagnóstico de Estado de situación de Tecnología.	- Documento base de estándares. - Informe de diagnóstico	- Asistencia Técnica para la aplicación de estándares técnicos para tecnología preventiva	- Recopilación y sistematización de información de estándares genéricos	- Socialización de documento base de estándares	- Entidades Territoriales Autónomas - Policía Boliviana
- ETAs - Policía Boliviana - Direcciones Departamentales de Transito - Usuarios - Transportistas	- Información sobre educación y seguridad vial - Delitos, Infracciones - Denuncias y accidentes y otras conductas - Registros	- Base Datos	- Creación del Observatorio de Seguridad Vial	- Sistemas de Monitoreo y vigilancia electrónica	- Investigaciones, Análisis y Reportes, Estudios - Guías	- Población boliviana - Policía Boliviana - Otros actores adscritos al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Policía Boliviana	- Información respecto de las necesidades en	- Demanda social - Hechos delictivos	Institucionalización las demandas, y necesidades	- Requerimientos de la	POA de los Gobiernos Autónomos	- Población del Estado

Proceso	Diseño de la política pública en prevención del delito y seguridad vial				CÓDIGO	VMSC/P6
Objeto	Construir e implementar la política pública en prevención del delito y seguridad vial en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana					
Unidad	Prevención del Delito					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
- Gobiernos Departamentales	materia de seguridad ciudadana	- Iniciativa legislativa institucional	oportunidades en materia de prevención del delito (Programas)	población boliviana	Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinos con el contenido de seguridad ciudadana.	Plurinacional de Bolivia
- Gobiernos Municipales	- Diagnóstico de la política pública en seguridad ciudadana	- Cumbres Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Municipales e Indígena Originaria Campesinas de Seguridad Ciudadana		- Requerimientos de la Policía Boliviana		- ETAs
- Gobiernos Regionales				- Diagnósticos territoriales sobre Seguridad Ciudadana		- Policía Boliviana
- Gobiernos Indígena Originario Campesino						
- Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	- Identificación de necesidades de capacitación y actualización	- Informes de solicitud de Diagnóstico de necesidades	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	- Convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales	- Servidores públicos del servicio aéreo capacitados y actualizados	- Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Diseño de la política pública en prevención del delito y seguridad vial			CÓDIGO	VMSC/P6
Objeto	Construir e implementar la política pública en prevención del delito y seguridad vial en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana				
Unidad	Prevención del Delito				
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	CLIENTE
				- Manuales y Protocolos de operaciones	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Proyectos y Programas	- Número de proyectos - Número de Programas	Anual	Número de proyectos / Número de proyectos implementados	Elaboración de Proyectos	2 proyectos implementados 1 programa implementado
Guías de estándares	- Número de Guías - Número de participantes	Anual	Número de Guías propuestas / Número de Guías aprobadas	Elaboración de Proyectos	1 Guía
Accidentes en vías	- Cantidad de vehículos accidentados - Cantidad de personas afectadas	Anual	- Conteo - Número de GPS programados / Número de GPS instalados	Graficas	- 100% de la información sistematizada - 250 GPS instalados

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce est. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana

Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de GPS instalados - Cantidad de sistemas de taxi seguro funcionando 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de sistemas de taxi seguro programados / Número de sistemas de taxi seguro instalados 		<ul style="list-style-type: none"> - 250 Sistemas de taxi seguro implementados
Observatorio de Seguridad Vial	Cantidad	Anual	Conteo	Graficas	<ul style="list-style-type: none"> - 10 Informes técnicos - 1 Reporte estadístico - 1 Estudio - 1 Investigación
Capacitación y especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Convenios firmados - Cantidad de escenarios habilitados - Cantidad de participantes 	Anual	Conteo	Graficas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Convenio firmado - 2 Escenarios de capacitación vigentes - 2 participantes concluyen un programa de capacitación



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Convenios firmados - Cantidad de escenarios habilitados - Cantidad de beneficiarios 	Anual	Conteo	Graficas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Convenio firmado - 2 Escenarios de capacitación vigentes - 3 participantes concluyen un programa de capacitación

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Juan Carlos Arraya		Carlos Gómez		Edwin Zárate Aban
Cargo:	Responsable de Tecnología Preventiva		Jefe de la Unidad de Prevención del Delito		Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Fecha:	13 de junio de 2016		15 de junio de 2016		17 de junio de 2016



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

11.7. Gestión administrativa de recursos destinados al servicio aéreo de seguridad ciudadana

Proceso	Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo de seguridad ciudadana				CÓDIGO	VMSC/P7
Objeto	Administrar y gestionar los recursos financieros que garanticen el funcionamiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.					
Unidad	Administración					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana - Ministerio de Gobierno - VMSC 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de solicitud técnica - Diagnóstico de necesidades - Resolución Ministerial de Bi que aprueba el Reglamento de Operaciones - Plan de Vuelo aprobado por autoridad competente 	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Flujo de caja del funcionamiento del Servicio Aéreo - Bitácora de vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan y Estados Financieros - Plan de mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Plan de Vuelo	- Cantidad de horas de vuelo	Mensual	- Comparación entre la Bitácora de Vuelo y litros por hora	Cantidad de horas de vuelo programadas / Cantidad de horas de vuelo efectivas	- Cantidad de casos de apoyo a tierra atendidos por el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana - Cantidad de horas preventivas de vuelo

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:					
Nombre:	Reinaldo Martinez		Edwin Zárate Aban		Carlos Aparicio Vedia
Cargo:	Enlace Administrativo		Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		Viceministro de Seguridad Ciudadana
Fecha:	13 de junio de 2016		15 de junio de 2016		17 de junio de 2016

11.8. Gestión y administración de bienes y recursos financieros asignados conforme a normativa vigente aplicable

Proceso	Gestión y administración de bienes y recursos financieros asignados conforme a normativa vigente aplicable.		CÓDIGO	VMSC/P8		
Objeto	Garantizar un adecuado proceso administrativo en el Viceministerio de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio de Gobierno.					
Unidad	Seguridad Ciudadana					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Gobierno - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación del Flujo de recursos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de la ejecución presupuestaria del gasto - Plan Estratégico Ministerial - Programa Operativo Anual 	Garantizar la oportuna disponibilidad de recursos asignados, a través de la programación óptima de la ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura Programática 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución Presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> - VMSC - Ministerio de Gobierno - Policía Boliviana - ETAS - Población Boliviana
<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del POA Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - POA de la gestión pasada - PAC 	Realizar y evaluar el POA, Presupuesto y Plan de Adquisiciones, y su seguimiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> - POA por unidades programáticas - Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> - POA - PAC 	<ul style="list-style-type: none"> - VMSC - Ministerio de Gobierno



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Proceso	Gestión y administración de bienes y recursos financieros asignados conforme a normativa vigente aplicable.					CÓDIGO	VMSC/P8
Objeto	Garantizar un adecuado proceso administrativo en el Viceministerio de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio de Gobierno.						
Unidad	Seguridad Ciudadana						
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE	
Ministerio de Gobierno	Inicio de Requerimiento de elaboración de proceso de bienes y servicios según normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud - Requerimiento en base al POA planificado para la gestión 	Administrar los Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios, sujetos a las modalidades vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos requerimiento instructivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de Pago de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - VMSC - Ministerio de Gobierno 	
Ministerio de Gobierno	Inicio de proceso de registro	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud - De acuerdo a planificación o cronograma 	Administrar el proceso de las Altas (Incorporación) y registros de los activos fijos de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de registro - Documentos de requerimientos - Instructivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de descargo 	<ul style="list-style-type: none"> - VMSC - Ministerio de Gobierno 	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmse.mingobierno.gob.bo



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO: Diseño de la política pública en seguridad ciudadana					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta o límite aceptable
Registro SIGEP	Número de Registros SIGEP	Semanal	Número de Registros programados / Número de registros efectuados	Estado de Ejecución Presupuestaria	100% de ejecución presupuestaria
POA	- POA de la gestión - PAC de la gestión	Quincenal	Hojas de cálculos mensuales	Verificación de cumplimiento del PAC y POA	90% de cumplimiento de cumplimiento del PAC y del POA
Proceso de Contratación y Adquisiciones	- Número de documentos que contienen términos de referencia. - Número de documentos que contienen especificaciones técnicas	Mensual	Proceso de Contratación y Adquisiciones	Identificación del incumplimiento de la Normativa Vigente de Bienes y Servicios	100% en la cumplimiento de la normativa en los proceso de bienes y servicios hasta su culminación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma:		



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nombre:	Reinaldo Martinez	Edwin Zárate Aban	Carlos Aparicio Vedia
Cargo:	Enlace Administrativo	Director General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Viceministro de Seguridad Ciudadana
Fecha:	13 de junio de 2016	15 de junio de 2016	17 de junio de 2016

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



12. Descripción de Procedimientos

12.1. Procedimiento para la Implementación de escenarios para identificación y discusión respecto de las iniciativas a posibles soluciones de los problemas de seguridad ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Implementación de escenarios para identificación y discusión respecto de las iniciativas a posibles soluciones de los problemas de seguridad ciudadana	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR1
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Identificar y discutir sobre alternativas de solución a los problemas de seguridad ciudadana	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional, Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Diagnóstico Socio-demográfico Georeferenciación del Delito Otros Estudios e Investigaciones	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Diagnósticos preliminares e historial de inseguridad ciudadana Formulario de Acopio de Información	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	11 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE
1	Elaboración del Programa de implementación de escenarios, incluyendo cronograma de actividades, tiempos, formularios a utilizar y metodología de trabajo	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana - Programa de implementación de escenarios Anual - Formulario de acopio de información

fiel



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2	Programa de implementación elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Programa de implementación de escenarios Anual
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta Programa de Implementación de escenarios
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta Programa de Implementación de escenarios
5	Aprobación del Programa de implementación de escenarios con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta Programa de Implementación de escenarios

12.2. Procedimiento para la Construcción de líneas Base y estudios de referencia.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Construcción de líneas base y estudios de referencia	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR2
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Establecer la situación inicial como punto de comparación para evaluar el logro de los objetivos, corroborar información obtenida en diagnósticos e historial de inseguridad	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional, Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Diagnóstico Socio-demográfico Georeferenciación del Delito Otros Estudios e Investigaciones	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Bañero Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Línea base para la construcción del nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		30 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar una estrategia de construcción de línea base, incluyendo indicadores, cronograma, mecanismo de sistematización y metodología de trabajo	Profesional en Seguridad Ciudadana	Documento de Línea Base
2	Línea Base elevada a consideración de/la director/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Documento de Línea Base
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Documento de Línea Base
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Documento de Línea Base
5	Aprobación del Programa de implementación de escenarios con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Documento de Línea Base

12.3. Procedimiento para la Identificación de experiencia exitosas en la región y al interior del Estado Plurinacional.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Identificación de experiencia exitosas en la región y al interior del Estado Plurinacional	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR3



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Identificar y analizar las fortalezas y oportunidades de la política pública en seguridad ciudadana implementada exitosamente en otros países de la región así como por las Entidades Territoriales Autónomas en sus respectivas jurisdicciones	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Política Pública y/o Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de otros países Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Estudios comparativos de política pública en seguridad ciudadana Insumos para el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		40 días	
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración del Informe Regional de Política Pública sobre Seguridad Ciudadana considerando un diagnóstico, la respuesta de los actores y un conjunto de guías para la acción.	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Informe Regional
2	Informe Regional elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Informe Regional
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe Regional
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe Regional
5	Aprobación del Informe Regional con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe Regional



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

12.4. Procedimiento para la Identificación en coordinación con la Policía Boliviana, de teorías y oportunidades en favor de la seguridad ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		CÓDIGO	VMSC/P1/OP2/PR1
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Identificación en coordinación con la Policía Boliviana, de teorías y oportunidades en favor de la seguridad ciudadana.		
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros), Subnacionales (Gobernaciones y Municipios)		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Identificar y analizar en coordinación con la Policía Boliviana el conjunto de teorías y oportunidades específicas para una adecuada construcción de los requerimientos en materia de seguridad ciudadana.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Plan de Acción Anual de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Línea base para la construcción de la planificación anual de la Policía Boliviana especificando los requerimientos para su fortalecimiento en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO	
Elaboración de la Línea Base para la construcción de la planificación anual de la Policía Boliviana especificando los requerimientos para su fortalecimiento en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana	Profesional en Seguridad Ciudadana	Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc.vicmngobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2	Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana
5	Remisión de la Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana con VoBo de la MAE al Comando General de la Policía Boliviana.	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana

12.5. Procedimiento para el Desarrollo de cumbres nacionales, regionales y/o departamentales de seguridad ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollo de cumbres nacionales, regionales y/o departamentales de seguridad ciudadana.	VMSC/P1/OP2/PR2
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros), Subnacionales (Gobernaciones y Municipios)	CÓDIGO
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Fortalecer las acciones y estrategias institucionales para la seguridad ciudadana mediante la materialización de proyectos concurrentes e instrumentos normativos entre el Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales Autónomas y la Policía Boliviana	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas Diseño metodológico, Programas y listas de acreditados	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Diseño e implementación de la Cumbre Nacional, Departamental, Regional, Municipal o Indígena Originario Campesina de Seguridad Ciudadana		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		10 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO	
1	Elaboración de la planificación para la instalación de la Cumbre de Seguridad Ciudadana incluyendo metodología, cronograma y programas de trabajo en todos los escenarios planificados, listas de asistentes, línea gráfica (banners, spots, cuñas radiales, línea gráfica, etc), convenios con las ETAs sede, material de apoyo impreso y digital	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	
2	Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	
5	Aprobación de la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

12.6. Procedimiento para la Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas	CÓDIGO	VMSC/P1/OP3/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Incorporar en los procedimientos de elaboración de Programas Operativos Anuales de las Entidades Territoriales Autónomas los mecanismos de gestión y seguimiento para incluir los acuerdos resultantes durante las Cumbres de Seguridad Ciudadana así como la Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Mecanismos de gestión y de seguimiento		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	20 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseño de la herramienta de consulta y registro que incluyan cronograma, montos y acciones comprometidas	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Sistema de consulta y registro
2	Construcción de una herramienta de gestión que incluya mecanismos de seguimiento apoyados por la herramienta de consulta y registro	Profesional en Seguridad Ciudadana	Herramienta de gestión

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmisc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

3	Estrategia de gestión y seguimiento elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estrategia de gestión y seguimiento
4	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia de gestión y seguimiento
5	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia de gestión y seguimiento
6	Aprobación de la Estrategia de gestión y seguimiento con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia de gestión y seguimiento
7	Remisión de la Estrategia de gestión y seguimiento a las Entidades Territoriales Autónomas y socialización	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estrategia de gestión y seguimiento

12.7. Procedimiento para el Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR2
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Proponer e institucionalizar mecanismos de asistencia técnica y apoyo destinado a los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana especialmente a la Policía Boliviana y	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442899 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		a las Entidades Territoriales Autónomas para una adecuada implementación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Plan de Acción Anual de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Contenidos de socialización de la política pública en seguridad ciudadana Insumos para la construcción de la política pública en seguridad ciudadana Mecanismos de socialización de la política pública en seguridad ciudadana	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		20 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseño de la herramienta de consulta y registro que incluyan cronograma, montos y acciones comprometidas	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Sistema de consulta y registro
2	Construcción de contenidos impresos y digitales sobre la política pública en seguridad ciudadana	Profesional en Seguridad Ciudadana	Contenidos impresos y digitales
3	Elaboración del Programa de implementación de apoyo técnico, incluyendo cronograma de actividades, tiempos, formularios a utilizar y metodología de trabajo	Profesional en Seguridad Ciudadana	Programa de implementación de apoyo técnico
4	Programa de implementación elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Programa de implementación de apoyo técnico
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Balicarto Salinas Nº 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmse.mingobierno.gob.bo



6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico
7	Aprobación de la Estrategia de gestión y seguimiento con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico

12.8. Procedimiento para el Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR3
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Proponer e institucionalizar mecanismos de orientación y apoyo que brinden insumos a la población boliviana para hacer posible su participación activa en la toma de decisiones y construcción de la política pública en seguridad ciudadana.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Plan de Acción Anual de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Contenidos de socialización de la política pública en seguridad ciudadana Insumos para la construcción de la política pública en seguridad ciudadana	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	20 días	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseño de la herramienta de consulta y registro con acceso específico para la población de destino	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Sistema de consulta y registro
2	Construcción de contenidos impresos y digitales sobre la política pública en seguridad ciudadana	Profesional en Seguridad Ciudadana	Contenidos impresos y digitales
3	Elaboración del Programa de implementación de apoyo a la sociedad en materia de seguridad ciudadana, incluyendo cronograma de actividades, tiempos, formularios a utilizar y metodología de trabajo	Profesional en Seguridad Ciudadana	Programa de implementación de apoyo a la sociedad
4	Programa de implementación elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Programa de implementación de apoyo a la sociedad
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa de implementación de apoyo a la sociedad
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa de implementación de apoyo a la sociedad
7	Aprobación de la Estrategia de gestión y seguimiento con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa de implementación de apoyo a la sociedad



12.9. Procedimiento para el Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	CÓDIGO	VMSC/P1/OP3/PR4
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de seguridad ciudadana)		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Construir el Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana previo Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	45 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar un diagnóstico de la inseguridad a nivel nacional	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Informe sobre el Diagnóstico de la inseguridad ciudadana
2	Evaluar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente desde cuatro enfoques: Respuestas y acciones de las instituciones corresponsables de su ejecución, acciones de la Policía Boliviana y las Entidades Territoriales Autónomas, percepción ciudadana y análisis del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana Profesional en Seguridad Ciudadana	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

3	Elaboración del Programa de medición intersectorial del informe de evaluación	Profesional en Seguridad Ciudadana	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
4	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación elevados a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
7	Aprobación de la Estrategia de gestión y seguimiento con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

8	Construir el Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana considerando: un enfoque político, marco conceptual, diagnóstico de la inseguridad, la violencia y el delito, políticas y lineamientos estratégicos, procesos de planificación presupuesto, Plan multisectorial quinquenal, matriz de indicadores y automejoramiento.	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana Profesional en Seguridad Ciudadana	Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
9	Elaboración de la Estrategia de validación y socialización del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Estrategia de validación y socialización del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
10	Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Estrategia de socialización elevados a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estrategia de validación y socialización del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
11	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Estrategia de validación y socialización
12	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Estrategia de validación y socialización
13	Aprobación del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Estrategia de validación y socialización con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Estrategia de validación y socialización
14	Remisión al Ministerio de Gobierno para inicio de gestiones de construcción de Decreto Supremo que	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Solís Nº 2408 Telf/Fax: 2442833 - 2442857
vmsc:mibgobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	aprueba el Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana	
--	--	--

12.10. Procedimiento para la Identificación de agendas conjuntas entre el Ministerio de Gobierno, Gobernaciones, Municipios y Policía Boliviana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Identificación de agendas conjuntas entre el Ministerio de Gobierno, Gobernaciones, Municipios y Policía Boliviana.	CÓDIGO	VMSC/P1/OP4/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Identificar en el marco del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana esfuerzos concurrentes entre el Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana y las Entidades Territoriales Autónomas para fortalecer y facilitar la implementación de la política pública en seguridad ciudadana.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Agenda conjunta en materia de seguridad ciudadana		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	11 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Belisario Salinas N° 2408 Telf/Fax: 2442853 - 2442857
vmssc.mingobierno.gov.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1	Elaboración del Programa para la construcción de una agenda conjunta en el marco de una Reunión del Consejo Intersectorial o una Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	Profesional en Seguridad Ciudadana	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes y Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
2	Programa para la construcción de una agenda conjunta elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Programa para la construcción de una agenda conjunta
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa para la construcción de una agenda conjunta
	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa para la construcción de una agenda conjunta
	Aprobación del Programa para la construcción de una agenda conjunta con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Programa para la construcción de una agenda conjunta

12.11. Procedimiento para la Coordinación con la Policía Boliviana para implementación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Coordinación con la Policía Boliviana para implementación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana.	CÓDIGO
		VMSC/P1/OP4/PR2

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belisario Salinas N° 2408. Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO		Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Identificar en el marco del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana una estrategia para que la Policía Boliviana garantice su ejecución.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Estrategia entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Policía Boliviana para garantizar la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		15 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana en el marco de una Reunión del Consejo Intersectorial o una Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
2	Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana



4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
5	Aprobación del Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Informe sobre la Estrategia para la ejecución del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana

12.12. Procedimiento para efectuar Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO
Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana	Monitoreo de la Política Pública	Efectuar las gestiones y construir mecanismos con las Entidades Territoriales Autónomas para consolidar la información en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP5/PR1
		Disposiciones legales internas y externas Ley Financial vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana	



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Convenios de intercambio de información Manuales de Herramienta informática (Usuario y Técnico) Manuales de proceso Método de consolidación de información en tiempo real	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Proponer y firmar de convenios interinstitucionales con las Entidades Territoriales Autónomas y con el Ministerio de Economía y Finanzas	Profesional en Seguridad Ciudadana	Convenio Interinstitucional
2	Identificar y proponer un proceso de monitoreo y sus componentes	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana Profesional en Seguridad Ciudadana	Informe de proceso
3	Diseñar y construir los instrumentos	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Informe de proceso
4	Construir una herramienta informática de seguimiento y monitoreo	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana Responsable de Tecnología Preventiva	Informe de proceso
5	Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana



6	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana
7	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana
	Aprobación del Informe sobre la Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana

12.13. Procedimiento para la Generación de reportes del estado de situación de la seguridad ciudadana y de los impedimentos realizados

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Generación de reportes del estado de situación de la seguridad ciudadana y de los impedimentos realizados
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Monitoreo de la Política Pública
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Apoyar en la oportuna toma de decisiones sobre la política pública en seguridad ciudadana a través de la emisión de reportes en tiempo real.
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Convenios de intercambio de información Manuales de Herramienta informática (Usuario y Técnico) Manuales de proceso



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Método de consolidación de información en tiempo real	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Reportes sobre información consolidada en materia de seguridad ciudadana	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración del modelo de reporte sobre información consolidada en materia de Seguridad Ciudadana.	Profesional en Seguridad Ciudadana	Modelo de Reporte
2	Modelo de Reporte elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Reporte
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte
5	Aprobación del Modelo de Reporte con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte

12.14. Procedimiento para la realización de taller de socialización de los resultados alcanzados por los Gobiernos departamentales y municipios.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VMSC/P1/OP6/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Taller de socialización de los resultados alcanzados por los Gobiernos departamentales y municipios	
	Evaluación de la efectivizada de la Política Pública	



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Presentar ante la población boliviana, los resultados de una gestión en materia de seguridad ciudadana considerando un informe de diagnóstico	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas Diseño metodológico, Programas y listas de acreditados	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Diseño e implementación de la socialización de los resultados alcanzados por los Gobiernos departamentales y municipios Contenidos impresos y digitales	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		10 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración de la planificación para la instalación de talleres de socialización de los resultados alcanzados por los Gobiernos departamentales y municipios, incluyendo metodología, cronograma y programas de trabajo en todos los escenarios planificados, listas de asistentes, línea gráfica (banners, spots, cuñas radiales, línea gráfica, etc), convenios con las ETAs sede, material de apoyo impreso y digital	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Planificación para la instalación de talleres de socialización
2	Planificación para la instalación de talleres de socialización elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Planificación para la instalación de talleres de socialización
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de talleres de socialización

4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana
5	Aprobación de la Planificación para la instalación de talleres de socialización con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana

12.15. Procedimiento para la Aplicación de los instrumentos de evaluación

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Aplicación de los instrumentos de evaluación	CÓDIGO	VMSC/P1/OP6/PR2
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Evaluación de la efectivizada de la Política Pública		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Proponer e implementar mecanismos diseñados en el marco del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana que permitan evaluar la política pública de manera anual.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas Diseño metodológico, Programas y listas de acreditados		



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Manuales de Herramienta informática (Usuario y Técnico)		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Manuales de proceso		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO	
1	Construcción de los instrumentos de evaluación considerando los indicadores descritos en el Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana.	Profesional en Seguridad Ciudadana	Instrumentos de evaluación	
2	Instrumentos de evaluación elevados a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Instrumentos de evaluación	
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Instrumentos de evaluación	
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Instrumentos de evaluación	
5	Aprobación de los Instrumentos de evaluación con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Instrumentos de evaluación	



12.16. Procedimiento para la Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad ciudadana	CÓDIGO	VMSC/P1/OP6/PR3
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Evaluación de la efectivizada de la Política Pública		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Apoyar en la oportuna toma de decisiones sobre la política pública en seguridad ciudadana a través de la emisión de reportes de evaluación y recomendaciones		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas Informe de evaluación		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Reportes de evaluación y recomendaciones en materia de seguridad ciudadana		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración del Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones en materia de Seguridad Ciudadana.	Profesional en Seguridad Ciudadana	Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones



2	Modelo de Reporte elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones
5	Aprobación del Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones

12.17. Procedimiento para la Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO NORMATIVO	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.	VMSC/P2/OP1/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Implementar nuevos reglamentos, Leyes Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales y otra normativa que sea necesaria o requerida.
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Nuevas Leyes, Reglamentos, Convenios, Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales, Protocolos y otros	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		10 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar un diagnóstico	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Estructura de diagnóstico
2	Recopilar las normas vigentes	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Cuadro modelo
3	Analizar la información recopilada	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de Carpeta
4	Analizar la legislación comparada	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de Carpeta
5	Construir la propuesta preliminar	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de propuesta
6	Realizar talleres de concertación de la propuesta con todos los actores involucrados	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de Acta Modelo de Listas
7	Construir la propuesta final	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos
8	Construir la exposición de motivos	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de Exposición de motivos
9	Elaborar informes técnico y legal de la norma propuesta	Responsable de desarrollo normativo Unidades involucradas	Modelo de informes
10	Carpeta de documento normativo elevado a consideración de/la	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de documento normativo



	Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		
11	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo
12	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo
13	Aprobación Carpeta de documento normativo con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo

12.18. Procedimiento para la Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO NORMATIVO			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	CÓDIGO	VMSC/P2/OP1/PR2
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Analizar y proponer protocolos, informes especializados y otros en Seguridad Ciudadana		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Implementar nuevos protocolos, informes especializados y otros que sean necesarios o requeridos.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Nuevos protocolos, informes especializados y otros		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO

1	Elaborar un diagnóstico	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Estructura de diagnóstico
2	Recopilar y analizar las normas vigentes	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Cuadro modelo
3	Construir la propuesta preliminar	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de propuesta
4	Realizar talleres de concertación de la propuesta con todos los actores involucrados	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de Acta Modelo de Listas
5	Construir la propuesta final	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos
7	Elaborar informes técnico de la propuesta	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de informes
8	Carpeta de documento normativo elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de documento técnico
9	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico
10	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico
11	Aprobación Carpeta de documento normativo con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico

12.19. Procedimiento para la Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad vial

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO		CÓDIGO	VMSC/P2/OP2/PR1
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad vial	
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO		Analizar y proponer normativa en Seguridad Vial	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Implementar nuevos reglamentos, Leyes Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales y otra normativa que sea necesaria o requerida.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Nuevas Leyes, Reglamentos, Convenios, Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales y otros	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		10 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar un diagnóstico	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estructura de diagnóstico
2	Recopilar las normas vigentes	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Cuadro modelo
3	Analizar la información recopilada	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Carpeta
4	Analizar la legislación comparada	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Carpeta
5	Construir la propuesta preliminar	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de propuesta
6	Realizar talleres de concertación de la propuesta con todos los actores involucrados	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Acta Modelo de Listas



7	Construir la propuesta final	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos
8	Construir la exposición de motivos	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Exposición de motivos
9	Elaborar informes técnico y legal de la norma propuesta y elevar Carpeta de documento normativo a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de informes
10	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo
11	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo
12	Aprobación Carpeta de documento normativo con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

12.20. Procedimiento para la Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO		CÓDIGO	VMSC/P2/OP3/PR1
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana.	
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO		Analizar y proponer normativa en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Implementar nuevos reglamentos, Leyes Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales y otra normativa que sea necesaria o requerida.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Nuevas Leyes, Reglamentos, Convenios, Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales y otros	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		10 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar un diagnóstico	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Estructura de diagnóstico
2	Recopilar las normas vigentes	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Cuadro modelo
3	Analizar la información recopilada	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Carpeta
4	Analizar la legislación comparada	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Carpeta
5	Construir la propuesta preliminar	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de propuesta
6	Realizar talleres de concertación de la propuesta con representantes de la	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Acta Modelo de Listas

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmsc.mingobierno.bo.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Policia Boliviana, Ministerio de Defensa y Fuerza Aérea Boliviana			
7	Construir la propuesta final	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos	
8	Construir la exposición de motivos	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de Exposición de motivos	
9	Elaborar informes técnico y legal de la norma propuesta y elevar Carpeta de documento normativo a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Modelo de informes	
10	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo	
11	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo	
12	Aprobación Carpeta de documento normativo con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento normativo	



12.21. Procedimiento para la Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito del servicio aéreo de seguridad ciudadana

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO NORMATIVO		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito del servicio aéreo de seguridad ciudadana	CÓDIGO VMSC/P2/OP3/PR2
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Analizar y proponer normativa en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Implementar nuevos protocolos, informes especializados y otros que sean necesarios o requeridos.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Nuevos protocolos, informes especializados y otros	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	FORMULARIO
1	Elaborar un diagnóstico	Estructura de diagnóstico
2	Recopilar y analizar las normas vigentes	Cuadro modelo
3	Construir la propuesta preliminar	Modelo de propuesta
4	Realizar talleres de concertación de la propuesta con todos los actores involucrados	Modelo de Acta Modelo de Listas



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

5	Construir la propuesta final	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos
7	Elaborar informes técnico de la propuesta	Responsable de Empresas de Seguridad Privada Unidades involucradas	Modelo de informes
8	Carpeta de documento normativo elevado a consideración de/la Jefe/a de Prevención del Delito.	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de documento técnico
9	Carpeta de documento normativo elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe de la Unidad de Prevención del Delito	Carpeta de documento técnico
10	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico
11	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico
12	Aprobación Carpeta de documento normativo con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de documento técnico



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

12.22. Procedimiento para la Construcción de estrategias comunicacionales y educativas conjuntamente las unidades organizacionales del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, del Ministerio de Gobierno y los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

ÁREA DE COMUNICACIÓN		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Construcción de estrategias comunicacionales y educativas conjuntamente las unidades organizacionales del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, del Ministerio de Gobierno y los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Diseño de estrategias y campañas de comunicación con enfoque social contra la sensación de inseguridad incluyendo la participación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	VMSC/P3/OP1/PR1
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Proponer y difundir la esencia del Viceministerio de Seguridad Ciudadana generando la cultura de la prevención frente a la inseguridad ciudadana y toda forma de violencia en la sociedad boliviana	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente Planificación de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana Actas de la reunión del Consejo de Coordinación de Seguridad Ciudadana Actas de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana previas Informe de evaluación	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Salinas N° 2408 Telf/Fax: 2442833 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Estrategia comunicacional	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		90 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseñar campañas y estrategias de comunicación con enfoque social, para lanzar y posicionar un concepto POSITIVO – PREVENTIVO contra la sensación de inseguridad: definiendo los lineamientos creativos, temáticos, de forma y mediáticos en el marco de los lineamientos estratégicos definidos.	Responsable de Comunicación	Estrategia comunicacional
2	Diseñar campañas y estrategias de comunicación con enfoque social, para lanzar y posicionar un concepto POSITIVO – PREVENTIVO contra la sensación de inseguridad: definiendo los lineamientos creativos, temáticos, de forma y mediáticos en el marco de los lineamientos estratégicos definidos.	Responsable de Comunicación	Estrategia comunicacional
3	Sensibilizar y promover acción y reacción en torno a una cultura de actitud positiva como alternativa en contra la inseguridad, promoviendo la restauración de valores positivos en la sociedad enfocándose en jóvenes y principalmente en la familia como núcleo de la sociedad.	Responsable de Comunicación	Estrategia comunicacional
4	Estrategia comunicacional elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Responsable de Comunicación	Estrategia comunicacional
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia comunicacional



6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia comunicacional
7	Aprobación Estrategia comunicacional con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Estrategia comunicacional

12.23. Procedimiento para la Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: ÁREA DE VIOLENCIAS			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad	CÓDIGO	VMSC/P4/OP1/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Coordinación intersectorial e interinstitucional		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Fortalecer la política y gestión en prevención y atención contra las violencias sexual en niñas, niños adolescentes y mujeres		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Tratados Internacionales Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Convenios interinstitucionales		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración de cronograma de reuniones	Responsable del Área de violencias	Cronograma



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2	Convocatoria a reuniones de coordinación	Responsable del Área de violencias	Invitaciones (cartas)
3	Elaboración de agenda de trabajo para reuniones de coordinación	Responsable del Área de violencias	Actas
4	Elaboración de actas de reuniones	Responsable del Área de violencias	Carpeta de Documentos
5	Elabora Carpeta de Documentos	Responsable del Área de violencias	Carpeta de Documentos
6	Carpeta de Documentos elevados a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de Documentos
7	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Documentos
8	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Documentos
9	Aprobación de Carpeta de Documentos con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Documentos



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

12.24. Procedimiento para la Abogacía con entidades de apoyo humanitario

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: ÁREA DE VIOLENCIAS			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Abogacía con entidades de apoyo humanitario	CÓDIGO	VMSC/P4/OP2/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Gestión con entidades de apoyo humanitario		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Gestionar el enlace con las entidades de apoyo humanitario y comprometer su participación en la política y gestión en prevención y atención contra las violencias sexual en niñas, niños adolescentes y mujeres		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Tratados Internacionales Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Estudios e Investigaciones referidos a la Atención a Víctimas de Violencia		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Agenda de entrevistas	Responsable del Área de violencias	Cronograma
2	Presentación de propuestas para trabajo conjunto	Responsable del Área de violencias	Documento
3	Elaboración de cronograma de reuniones	Responsable del Área de violencias	Actas
4	Diseño de Plan de trabajo conjunto	Responsable del Área de violencias	Carpeta de Evaluación
	Ejecución de Plan	Responsable del Área de violencias	Carpeta de Evaluación

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Bellavista Salmes N° 2408 Telf/Fax: 2442833 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo

Evaluación	Responsable del Área de violencias	Carpeta de Evaluación
4 Carpeta de Evaluación elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de Evaluación
5 Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Evaluación
6 Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Evaluación
7 Aprobación de Carpeta de Evaluación con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Evaluación

12.25. Procedimiento para la Elaboración de protocolos y manuales de atención a víctimas de violencia

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: ÁREA DE VIOLENCIAS		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración de protocolos y manuales de atención a víctimas de violencia	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Elaboración y Socialización de políticas públicas	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Construir en coordinación con las entidades de apoyo humanitario y los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Protocolos y Manuales de Atención a Víctimas de Violencia	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Tratados Internacionales	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente				
Convenios interinstitucionales Protocolos y Manuales de Atención a Víctimas de Violencia				
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
	5 días			
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE			
1	Elaboración DE TDRs	Responsable del Área de violencias	TDRs	FORMULARIO
2	Elaboración de cronograma para la ejecución de consultoría	Responsable del Área de violencias	Cronograma	
3	Elaboración de agenda de trabajo	Responsable del Área de violencias	Documentos	
4	Calendario de seguimiento a consultoría	Responsable del Área de violencias	Documentos	
5	Convocatoria a reuniones de coordinación	Responsable del Área de violencias	Invitaciones (cartas)	
6	Presentación y validación de propuesta	Responsable del Área de violencias	Documentos	
7	Elaboración de actas de actas de compromiso	Responsable del Área de violencias	Actas	
8	Carpeta de TDRs elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de TDRs	
9	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de TDRs	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Balsarto Salinas Nº 2408 Telf/Fax: 2442883 - 2442857
vmsca.mingobierno.bo



10	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de TDRs
11	Aprobación de Carpeta de TDRs con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de TDRs

12.26. Procedimiento para la Activación del plan de emergencia con los equipos de primera respuesta (bomberos de la Policía Boliviana, bomberos voluntarios, grupos de búsqueda, salvamento y rescate, Policía Boliviana).

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO
Activar el plan de emergencia con los equipos de primera respuesta en incidentes (bomberos de la Policía Boliviana, bomberos voluntarios, grupos de búsqueda, salvamento y rescate, Policía Boliviana)	Respuesta operativa en el lugar del incidente	Coordinar acciones para la Primera Respuesta por medio de la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas de los equipos de la Primera Respuesta a nivel local, departamental y nacional dirigidas a brindar una respuesta operativa en el terreno o lugar del incidente, para la atención en relación a seguridad y protección, atención prehospitalaria, incendios, búsqueda, salvamento y rescate, materiales peligrosos y evacuación de la población a través del Sistema de Comando de Incidentes.	VMSC/P5/OP1/PR1
		Disposiciones legales internas y externas Tratados Internacionales Plan de Contingencia por evento: niveles y mecanismos de Coordinación, Implementación del SCI Protocolos de actuación y coordinación	



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente			
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Mecanismos de coordinación con los equipos de primera respuesta el auxilio inmediato, protección y Seguridad Ciudadana para la población afectada en incidentes, emergencias y/o Desastres.		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Coordinar acciones de respuesta operativa a incidentes.	Responsable de Gestión del Desastres	Carpeta de Plan de Emergencia
2	Definir y elaborar guías metodológicas, herramientas y protocolos de actuación.	Responsable de Gestión del Desastres	Carpeta de Plan de Emergencia
3	Desarrollar actividades de capacitación a equipos de primera respuesta.	Responsable de Gestión del Desastres	
4	Gestionar la adquisición dotación de equipamiento para equipos de primera respuesta	Responsable de Gestión del Desastres	Carpeta de Plan de Emergencia
5	Carpeta de Plan de Emergencia elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de Plan de Emergencia
6	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Emergencia
7	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Emergencia
8	Aprobación de Carpeta de Plan de Emergencia con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Emergencia

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Bolívar Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo

12.27. Procedimiento para la Activación del plan de contingencia con los equipos de primera respuesta y el VIDECI, según tuición, función y competencias.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VMSC/P5/OP2/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Activar el plan de contingencia con los equipos de primera respuesta y el VIDECI, según tuición, función y competencias	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Articular y fortalecer las alianzas estratégicas, en materia de seguridad y gobernabilidad con las ETA's para la gestión del riesgo mediante la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas Asesorar a las Mesas Técnicas, COED y COEM en aspectos asociados a la Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, coordinar acciones para la gestión del riesgo mediante la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, definiendo metodologías y herramientas en el área de Seguridad y Gobernabilidad para la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas damnificadas y afectadas por incidentes, emergencias y/o desastres, privilegiando a la población en situación de mayor vulnerabilidad.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Manual de procedimientos de desastres y/o emergencias sobre asuntos referentes a Seguridad y Gobernabilidad Metodologías e instrumentos estandarizados (protocolos, guías, cartillas) Planes de contingencia Plan Nacional de Seguridad Ciudadana vigente	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Protocolos de actuación contra poblaciones afectadas.	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE
1	Coordinar acciones, en el área de Seguridad y Gobernabilidad	Responsable de Gestión del Desastres
		FORMULARIO
		Carpeta de Plan de Contingencias



2	Coordinar con la Policía Boliviana elementos de Seguridad Ciudadana.	Responsable de Gestión del Desastres	Carpeta de Plan de Contingencias
3	Establecer tareas y acciones conjuntas para ejecutar acciones en la emergencia o desastre de manera articulada.	Responsable de Gestión del Desastres	Carpeta de Plan de Contingencias
4	Carpeta de Plan de Contingencias elevada a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Carpeta de Plan de Contingencias
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Contingencias
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Contingencias
7	Aprobación de Carpeta de Plan de Contingencias con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de Plan de Contingencias

12.28. Procedimiento para la Activación del Plan de emergencias radiológicas y nucleares en coordinación con la fuerza de seguridad, equipos de primera respuesta, agencias de inteligencia y el Organismo Internacional de Energía Atómica

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Activar el Plan de emergencias radiológicas y nucleares en coordinación con la fuerza de seguridad, equipos de primera respuesta, agencias de inteligencia y el Organismo Internacional de Energía Atómica	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Prevenir los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y material nuclear	VMSC/P5/OP3/PR1



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Proponer, promover y consolidar normativas, estrategias y líneas de acción para la "Sistema de Seguridad Física del material radiactivo", a través de la concientización de las instancias estatales y la sociedad civil.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Procedimientos para la prevención, respuesta y atención de los incidentes, accidentes, emergencias o desastres y actos dolosos relacionados al terrorismo donde están involucradas fuentes radiactivas y fuentes radioactivas fuera de control regulatorio.		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Velar por la capacitación continua y pertinente del personal de su órgano regulador, las instancias encargadas de hacer cumplir las normativas y las organizaciones de servicios de emergencia.	Responsable de Gestión del Desastres	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.
2	Definir la amenaza interna, y evaluar la vulnerabilidad frente a dicha amenaza con respecto a las distintas fuentes utilizadas en país, basándose en la posibilidad de una pérdida de control o un acto doloso relacionado al terrorismo en que intervengan una o varias fuentes radiactivas.	Responsable de Gestión del Desastres	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.
3	Búsqueda de fuentes desaparecidas y el aseguramiento de las fuentes encontradas.	Responsable de Gestión del Desastres	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.
4	Coordinar acciones de respuesta operativa a incidentes, emergencias y desastres radiológicos o nucleares	Responsable de Gestión del Desastres	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.
5	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

6	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Plan Nacional de Emergencias Radiológicas
7	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Plan Nacional de Emergencias Radiológicas
8	Aprobación de Carpeta de Plan de Contingencias con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Plan Nacional de Emergencias Radiológicas

12.29. Procedimiento para el Análisis y elaboración de Programas y Proyectos en materia de tecnología preventiva

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA: ÁREA DE TECNOLOGÍA PREVENTIVA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Análisis y elaboración de Programas y Proyectos en materia de tecnología preventiva	CÓDIGO	VMSC/P6/OP1/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Programas y Proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva.		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Implementar y mejorar la tecnología preventiva a nivel nacional		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Datos estadísticos de criminalidad.		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Proyectos y Programas		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	180 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
Nº		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseño de pre inversión.	Responsable de Tecnología Preventiva	Modelo de Proyecto
2	Diagnóstico de problemas y necesidades y construcción de auditoría de la tecnología existente	Responsable de Tecnología Preventiva	Modelo de Proyecto

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



3	Evaluación de Proyecto	Responsable de Tecnología Preventiva	Modelo de Proyecto
4	Preparación del proyecto.	Responsable de Tecnología Preventiva	Modelo de Proyecto
5	Implementación del proyecto.	Responsable de Tecnología Preventiva	Modelo de Proyecto
6	Modelo de Proyecto elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Proyecto
7	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Proyecto
8	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Proyecto
9	Aprobación de Modelo de Proyecto con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Proyecto

12.30. Procedimiento para el Análisis y elaboración de Estándares técnicos para tecnología preventiva

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE TECNOLOGÍA PREVENTIVA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VMSC/P6/OP1/PR2
ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA TECNOLOGÍA PREVENTIVA		
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA TECNOLOGÍA PREVENTIVA.		



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Estándares técnicos elaborados y socializados	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Datos técnicos de tecnología para seguridad ciudadana.	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Estándares técnicos	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		70 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diagnóstico del estado de situación actual de la tecnología preventiva a nivel nacional.	Responsable de Tecnología Preventiva	Estándares técnicos
2	Actualización de los estándares técnicos para tecnología preventiva.	Responsable de Tecnología Preventiva	Estándares técnicos
3	Socialización de los estándares técnicos para tecnología preventiva.	Responsable de Tecnología Preventiva	Estándares técnicos
4	Estándares técnicos elevados a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Estándares técnicos
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Estándares técnicos
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Estándares técnicos
7	Aprobación de Estándares técnicos con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Estándares técnicos



12.31. Procedimiento para la Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE SEGURIDAD VIAL			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	CÓDIGO	VMSC/P6/OP1/PR3
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Creación del Observatorio de Seguridad Vial		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Crear una instancia descentrada del Ministerio de Gobierno con dependencia funcional del Viceministerio de Seguridad Ciudadana encargada de recopilar, procesar, analizar e interpretar la información sobre seguridad vial, los delitos y otras conductas directa e indirectamente relacionadas con los delitos.		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Información estadística referida a tránsito de vehículos		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Resolución Ministerial de Creación Reglamentos, Procesos y Procedimientos de funcionamiento		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	300 días		
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar la Reglamentación de Implementación del Observatorio de Seguridad Vial.	Responsable Seguridad Vial	Reglamento de implementación
2	Compilar, procesar y analizar información relevante sobre accidentes, contravenciones, delitos y denuncias y otras conductas	Responsable Seguridad Vial	Manual de Procesos y Procedimientos
3	Realizar Diagnósticos, Estudios e Investigaciones	Responsable Seguridad Vial	Material impreso
4	Publicar los productos	Responsable Seguridad Vial	Carpeta de la creación del ONSV



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

5	Carpeta de la creación del ONSV elevados a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Estándares técnicos
6	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de la creación del ONSV
7	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de la creación del ONSV
8	Aprobación de la Carpeta de la creación del ONSV con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de la creación del ONSV

12.32. Procedimiento para la Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad vial.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE SEGURIDAD VIAL		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad vial.	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Creación del Observatorio de Seguridad Vial	VMSC/P6/OP1/PR4
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Apoyar en la oportuna toma de decisiones sobre la política pública en seguridad vial a través de la emisión de reportes en tiempo real.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas Convenios de intercambio de información Manuales de Herramienta informática (Usuario y Técnico)	

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arce esp. Belsario Salinas N° 2408 Tel/Fac: 2442893 - 2442857
vmsc.mingobierno.gov.bo



Manuales de proceso		Método de consolidación de información en tiempo real	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Reportes sobre información consolidada en materia de seguridad vial	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		90 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaboración del modelo de reporte sobre información consolidada en materia de Seguridad Vial.	Responsable Seguridad Vial	Modelo de Reporte
2	Modelo de Reporte elevado a consideración de/la Directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Reporte
3	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte
4	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte
5	Aprobación del Modelo de Reporte con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Modelo de Reporte

12.33. Procedimiento para el Apoyo técnico en tecnología preventiva

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE TECNOLOGÍA PREVENTIVA	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Apoyo técnico en tecnología preventiva
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de prevención del delito (Programas)
	CÓDIGO VMSC/P6/OP1/PR5



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Proponer e institucionalizar mecanismos de asistencia técnica y apoyo destinado a los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana especialmente a la Policía Boliviana y a las Entidades Territoriales Autónomas para una adecuada implementación de los conceptos de tecnología preventiva.	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Plan de Acción Anual de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Estándares Técnicos	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Contenidos de socialización de los Estándares Técnicos Insumos para la construcción de la política pública desde el área de tecnología preventiva Mecanismos de socialización de los Estándares Técnicos	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		20 días	
DESCRIPCIÓN DE TAREAS			
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Diseño de la herramienta de consulta y registro que incluyan cronograma, montos y acciones comprometidas	Responsable de Planes y Proyectos en Seguridad Ciudadana	Sistema de consulta y registro
2	Construcción de contenidos impresos y digitales sobre los Estándares Técnicos	Responsable de Tecnología Preventiva	Contenidos impresos y digitales
3	Elaboración del Programa de implementación de apoyo técnico, incluyendo cronograma de actividades, tiempos, formularios a utilizar y metodología de trabajo	Responsable de Tecnología Preventiva	Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva
4	Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva elevado a consideración de/la	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva



	directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito		
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva
7	Aprobación del Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva

12.34. Procedimiento para el Apoyo técnico en coordinación con la Policía Boliviana para la consolidación de los GACIP.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO: ÁREA DE TECNOLOGÍA PREVENTIVA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VMSC/P6/OP1/PR6
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Apoyo técnico en coordinación con la Policía Boliviana para la consolidación de los GACIP.	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de prevención del delito (Programas) Proponer e institucionalizar en coordinación con la Policía Boliviana, mecanismos de asistencia técnica y apoyo destinado al Grupo de Apoyo Civil a la Policía en el marco del fortalecimiento de la Policía Boliviana, la descentralización de servicios policiales y la filosofía de la policía comunitaria	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Disposiciones legales internas y externas	

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		RESPONSABLE	FORMULARIO
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS		
1	Construcción de contenidos impresos y digitales sobre los Estándares Técnicos	Oficial de Policía de Enlace	Contenidos impresos y digitales
2	Elaboración del Programa de implementación de apoyo técnico, incluyendo cronograma de actividades, tiempos, formularios a utilizar y metodología de trabajo	Oficial de Policía de Enlace	Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales
3	Programa de implementación de brigadas escolares y vecinales elevado a consideración de/la Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Responsable de Seguridad Vial	Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales
4	Programa de implementación de brigadas escolares y vecinales elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales
7	Aprobación de los Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con los Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales

12.35. Procedimiento para la Gestión mecanismos nacionales e internacionales de capacitación continua en materia de prevención.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Descripción	CÓDIGO	VMSC/P6/OP1/PR7
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Gestionar mecanismos nacionales e internacionales de capacitación continua en materia de prevención.		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Capacitación y especialización en materia de prevención		
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Fortalecer la gestión y control de operaciones policiales aéreas Disposiciones legales internas y externas Material de Capacitación Guías y Protocolos		
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Personal Capacitado y Especializado en operaciones		
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	90 días		
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Procesar Informes Técnicos de Justificación de	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Informe técnico

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442853 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



2	Elaborar Convenios y Contratos	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Convenio o Contrato
3	Diseñar y Ejecutar Instrumentos de Evaluación de ejecución de convenios	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Instrumentos de Evaluación
4	Carpeta de proyectos de capacitación continua elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Carpeta de proyectos de capacitación continua
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación continua
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación continua
7	Aprobación de la Carpeta de proyectos de capacitación continua con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación continua

12.36. Procedimiento para la Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo

ÁREA ADMINISTRATIVA			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo	CÓDIGO	VMSC/P8/OP1/PR1
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana		
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Cumplir con los procesos administrativos necesarios para el funcionamiento del Servicio Aéreo Policial		



INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO		Disposiciones legales internas y externas Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Plan de Acción Anual de la Policía Boliviana Planes Departamentales, Municipales, Regionales e Indígena Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana Estándares Técnicos	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO		Requerimientos atendidos Contratos Formularios Programación Anual de Contrataciones Equipos, Repuestos y accesorios Materiales e Insumos para el funcionamiento y operaciones del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		30 días	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Elaborar Informes de Justificación de necesidades	Director Nacional del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana de la Policía Boliviana	Modelo de Informe
2	Elaboración de Requerimientos	Director Nacional del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana de la Policía Boliviana	Modelo de Requerimientos de Formulario
3	Coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos	Responsable de Enlace Administrativo VMSC	Informe de conformidad con observaciones
4	Informe de conformidad elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Informe de conformidad



5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe de conformidad
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe de conformidad
7	Aprobación Informe de conformidad con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con el Informe de conformidad

12.37. Procedimiento para la Gestión para la actualización y capacitación de procesos y procedimientos técnicos referidos al servicio aéreo

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Gestión para la actualización y capacitación de procesos y procedimientos técnicos referidos al servicio aéreo
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Fortalecer la gestión y control de operaciones policiales aéreas
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	Material de Capacitación Guías y Protocolos
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	Personal Capacitado y Especializado en operaciones
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	90 días
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS
1	Procesar Informes Técnicos de Justificación de
	RESPONSABLE
	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito
	FORMULARIO
	Informe técnico



2	Elaborar Convenios y Contratos	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Convenio o Contrato
3	Diseñar y Ejecutar Instrumentos de Evaluación de ejecución de convenios	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Modelo de Instrumentos de Evaluación
4	Carpeta de proyectos de capacitación y especialización elevado a consideración de/la directora/a General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Jefe/a de la Unidad de Prevención del Delito	Carpeta de proyectos de capacitación y especialización
5	Remite para VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación y especialización
6	Retorna la documentación con VoBo de/la Viceministro/a de Seguridad Ciudadana. Caso contrario solicita ajustes	Viceministro/a de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación y especialización
7	Aprobación de la Carpeta de proyectos de capacitación y especialización con VoBo de la MAE	Director/a General de Seguridad Ciudadana	Hoja de Ruta con la Carpeta de proyectos de capacitación y especialización

12.38. Procedimiento para la Ejecución programada de recursos en sus diferentes actividades financieras

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	



TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
Nº				
1				
2				
3				
4				
5				

12.39. Procedimiento para la Elaboración del Programa Operacional Anual – Presupuestario de VMCS.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO			
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO			
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO			
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLE	FORMULARIO
1			
2			
3			



12.40. Procedimiento para el inicio y la gestión de los procesos y trámites pertinentes para la adquisición de bienes y servicios.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	
TÍEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS
1	RESPONSABLE
2	FORMULARIO
3	

12.41. Procedimiento para el inicio y la gestión de los procesos y trámites pertinentes para una adecuada administración de almacenes y activos fijos.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	
OPERACIÓN A LA QUE CORRESPONDE EL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	
INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO	
PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Nº	DESCRIPCIÓN DE TAREAS
1	
2	
3	

	RESPONSABLE	FORMULARIO

13. Glosario de términos



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

14. Clasificador

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR1	Implementación de escenarios para identificación y discusión respecto de las iniciativas a posibles soluciones de los problemas de seguridad ciudadana	Si	Generado	VMSC/P1/OP1/PR1/F/1	Programa de Implementación de escenarios
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR1	Implementación de escenarios para identificación y discusión respecto de las iniciativas a posibles soluciones de los problemas de seguridad ciudadana	Si	Generado	VMSC/P1/OP1/PR1/F/2	Formulario de acopio de información
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR2	Construcción de líneas base y estudios de referencia	Si	Generado	VMSC/P1/OP1/PR2/F/1	Documento de Línea Base
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1	Identificación de las necesidades del Estado Plurinacional en materia de seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP1/PR3	Identificación de experiencias exitosas en la región y al interior del Estado Plurinacional	Si	Generado	VMSC/P1/OP1/PR3/F/1	Informe Regional
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP2	Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros), Subnacionales (Gobernaciones y Municipios)	VMSC/P1/OP2/PR1	Identificación en coordinación con la Policía Boliviana, de teorías y oportunidades en favor de la seguridad ciudadana.	Si	Generado	VMSC/P1/OP2/PR1/F/1	Línea Base de requerimientos de la Policía Boliviana
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP2	Incorporación de necesidades y oportunidades en la agenda de los Gobiernos Central (Ministerios y otros), Subnacionales (Gobernaciones y Municipios)	VMSC/P1/OP2/PR2	Desarrollo de cumbres nacionales, regionales y/o departamentales de seguridad ciudadana	Si	Generado	VMSC/P1/OP2/PR2/F/1	Planificación para la instalación de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de	VMSC/P1/OP3/PR1	Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas	Si	Generado	VMSC/P1/OP3/PR1/F/1	Sistema de consulta y registro

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esp. Beilsario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442883 - 2442857
vmssc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR1	Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR1/F/2	Herramienta de gestión
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR1	Gestión para la incorporación de los acuerdos en los POA de las entidades territoriales autónomas	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR1/F/3	Estrategia de gestión y seguimiento
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR2	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR1/F/1	Sistema de consulta y registro
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR2	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR2/F/1	Contenidos impresos y digitales
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR2	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la consolidación del sistema nacional de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR2/F/2	Programa de implementación de apoyo técnico
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR3	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR1/F/1	Sistema de consulta y registro



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR3	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR2/F1	Contenidos impresos y digitales
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR3	Apoyo técnico en la formulación de iniciativas para la seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR3/F1	Programa de implementación de apoyo a la sociedad
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR4/F1	Informe sobre el Diagnóstico de la inseguridad ciudadana
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR4/F2	Informe y documento de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana Vigentes
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR4/F3	Programa de medición intersectorial del informe de evaluación
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR4/F4	Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP3	Institucionalización de las demandas, necesidades y oportunidades en materia de seguridad ciudadana (Programas de Seguridad Ciudadana)	VMSC/P1/OP3/PR4	Desarrollo de planes nacionales de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP3/PR4/F5	Estrategia de validación y socialización del Plan Quinquenal Multisectorial de Seguridad Ciudadana

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Solinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmse.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP4	(Programas de Seguridad Ciudadana) Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana	VMSC/P1/OP4/PR1	Identificación de agendas conjuntas entre el Ministerio de Gobierno, Gobernaciones, Municipios y Policía Boliviana.	SI	Generado	VMSC/P1/OP4/PR1/F/1	Programa para la construcción de una agenda conjunta
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP4	Implementación de la política pública a nivel del Gobierno Central, Sub nacional y Policía Boliviana	VMSC/P1/OP4/PR2	Coordinación con la Policía Boliviana para implementación de la Política Pública en Seguridad Ciudadana.	No			
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP5	Monitoreo de la Política Pública	VMSC/P1/OP5/PR1	Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP5/PR1/F/1	Convenio Interinstitucional
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP5	Monitoreo de la Política Pública	VMSC/P1/OP5/PR1	Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP5/PR1/F/2	Informe de proceso
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP5	Monitoreo de la Política Pública	VMSC/P1/OP5/PR1	Gestiones para la consolidación de la información en seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP5/PR1/F/3	Estrategia de consolidación de información en seguridad ciudadana
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP5	Monitoreo de la Política Pública	VMSC/P1/OP5/PR2	Generación de reportes del estado de situación de la seguridad ciudadana y de los impedimentos realizados	SI	Generado	VMSC/P1/OP5/PR2/F/1	Modelo de Reporte
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP6	Evaluación de la efectividad de la Política Pública	VMSC/P1/OP6/PR1	Aplicación de los instrumentos de evaluación	SI	Generado	VMSC/P1/OP6/PR1/F/1	Planificación para la instalación de talleres de socialización
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP6	Evaluación de la efectividad de la Política Pública	VMSC/P1/OP6/PR2	Generación de reportes del estado de situación de la seguridad ciudadana y de los impedimentos realizados	SI	Generado	VMSC/P1/OP6/PR2/F/1	Instrumentos de evaluación
Diseño de la Política Pública en seguridad ciudadana	VMSC/P1/OP6	Evaluación de la efectividad de la Política Pública	VMSC/P1/OP6/PR3	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad ciudadana	SI	Generado	VMSC/P1/OP6/PR3/F/1	Modelo de Reporte de Evaluación y Recomendaciones
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR1/F/1	Estructura de diagnóstico



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR1/FF2	Cuadro modelo
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de seguridad ciudadana.	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR1/FF3	Modelo de Carpeta
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF1	Modelo de propuesta
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF2	Modelo de Acta
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF3	Modelo de Lista
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF4	Modelo de Proyecto de Instrumentos normativos
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF5	Modelo de Informes
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP1	Analizar y proponer normativa en Seguridad Ciudadana	VMSC/P2/OP1/PR2	Formulación de protocolos, informes especializados y otros en el ámbito de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P2/OP1/PR2/FF6	Carpeta de documento técnico
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP3	Analizar y proponer normativa en materia de	VMSC/P2/OP3/PR1	Formulación de Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos,	NO			

MINISTERIO DE GOBIERNO - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Av. Arca esq. Belisario Salinas N° 2408 Tel/Fax: 2442893 - 2442857
vmsc.mingobierno.gob.bo



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
nacional de seguridad ciudadana		servicio aéreo de seguridad ciudadana		Manuales, Convenios Interinstitucionales en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana.				
Desarrollo normativo e institucional del sistema nacional de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP3	Analizar y proponer normativa en materia de servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P2/OP3/PR2	Formulación de protocolos, Informes especializados y otros en el ámbito del servicio aéreo de seguridad ciudadana	NO			
Diseño e implementación de estrategias comunicacionales y educativas en seguridad ciudadana	VMSC/P3/OP1	Diseñar estrategias y campañas de comunicación con enfoque social contra la sensación de inseguridad, incluyendo la participación de los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	VMSC/P3/OP1/PR1	Construcción de estrategias comunicacionales y educativas conjuntamente las unidades organizacionales del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, del Ministerio de Gobierno y los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	SI	Generado	VMSC/P3/OP1/PR1/F/1	Estrategia comunicacional
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP1	Coordinación intersectorial e interinstitucional	VMSC/P4/OP1/PR1	Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad	SI	Generado	VMSC/P4/OP1/PR1/F/1	Cronograma
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP1	Coordinación intersectorial e interinstitucional	VMSC/P4/OP1/PR1	Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad	SI	Generado	VMSC/P4/OP1/PR1/F/2	Invitaciones (cartas)
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP1	Coordinación intersectorial e interinstitucional	VMSC/P4/OP1/PR1	Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad	SI	Generado	VMSC/P4/OP1/PR1/F/3	Actas
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP1	Coordinación intersectorial e interinstitucional	VMSC/P4/OP1/PR1	Articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en materia de seguridad	SI	Generado	VMSC/P4/OP1/PR1/F/4	Carpeta de Documentos
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP2	Gestión con entidades de apoyo humanitario	VMSC/P4/OP2/PR1	Abogacía con entidades de apoyo humanitario	SI	Generado	VMSC/P4/OP2/PR1/F/1	Documento
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP2	Gestión con entidades de apoyo humanitario	VMSC/P4/OP2/PR1	Abogacía con entidades de apoyo humanitario	SI	Generado	VMSC/P4/OP2/PR1/F/2	Carpeta de Evaluación
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP3	Elaboración y Socialización de políticas públicas	VMSC/P4/OP3/PR1	Elaboración de protocolos y manuales de atención a víctimas de violencia	SI	Generado	VMSC/P4/OP3/PR1/F/1	TDRs



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Política y gestión en prevención contra las violencias	VMSC/P4/OP3	Elaboración y Socialización de políticas públicas	VMSC/P4/OP3/PR1	Elaboración de protocolos y manuales de atención a víctimas de violencia	SI	Generado	VMSC/P4/OP3/PR1/F/2	Carpeta de TDRs
Política en gestión del riesgo de desastre	VMSC/P5/OP1	Coordinar acciones de respuesta operativa a incidentes, emergencias y desastres	VMSC/P5/OP1/PR1	Activar el plan de emergencia con los equipos de primera respuesta en incidentes (bomberos de la Policía Boliviana, bomberos voluntarios, grupos de búsqueda, salvamento y rescate, Policía Boliviana)	SI	Generado	VMSC/P5/OP1/PR1/F/1	Carpeta de Plan de Emergencia
Política en gestión del riesgo de desastre	VMSC/P5/OP2	Articular y fortalecer las alianzas estratégicas, en materia de seguridad y gobernabilidad con las ETAS	VMSC/P5/OP2/PR1	Activar el plan de contingencia con los equipos de primera respuesta y el VIDEI, según tuición, función y competencias.	SI	Generado	VMSC/P5/OP2/PR1/F/1	Carpeta de Plan de Contingencias
Política en gestión del riesgo de desastre	VMSC/P5/OP3	Prevenir los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y material nuclear	VMSC/P5/OP3/PR1	Activar el Plan de emergencias radiológicas y nucleares en coordinación con la fuerza de seguridad, equipos de primera respuesta, agencias de inteligencia y el Organismo Internacional de Energía Atómica	SI	Generado	VMSC/P5/OP3/PR1/F/1	Plan Nacional de Emergencias Radiológicas.
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR1	Análisis y elaboración de Programas y Proyectos en materia de tecnología preventiva	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR1/P/1	Modelo de Proyecto
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR2	Análisis y elaboración de Estándares técnicos para tecnología preventiva	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR2/P/1	Estándares técnicos
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR3	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR3/P/1	Reglamento de Implementación
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR3	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR3/P/2	Manual de Procesos y Procedimientos



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR3	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR3/P/3	Material Impreso
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR3	Implementación legal e institucional del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR3/P/4	Carpeta de la creación del ONSV
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR4	Generación de los reportes de la evaluación y recomendaciones en materia de seguridad vial.	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR4/P/1	Modelo de Reporte
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR5	Apoyo técnico en tecnología preventiva	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR5/P/1	Sistema de consulta y registro
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR5	Apoyo técnico en tecnología preventiva	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR5/P/2	Contenidos impresos y digitales
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR5	Apoyo técnico en tecnología preventiva	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR5/P/3	Programa de implementación de apoyo técnico en tecnología preventiva
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR6	Apoyo técnico en coordinación con la Policía Boliviana para la consolidación de los GACIP.	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR6/P/1	Contenidos impresos y digitales
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR6	Apoyo técnico en coordinación con la Policía Boliviana para la consolidación de los GACIP.	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR6/P/2	Programas de implementación de brigadas escolares y vecinales
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR7	Gestionar mecanismos nacionales e internacionales de capacitación continua en materia de prevención.	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR7/P/1	Informe técnico
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR7	Gestionar mecanismos nacionales e internacionales de capacitación	SI	Generado	VMSC/P6/OP1/PR7/P/2	Modelo de Convenio o Contrato



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROCESOS	CÓDIGO DE OPERACIÓN	OPERACIONES	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	REQUIERE CÓDIGO	ESTADO	CÓDIGO FORMULARIO	FORMULARIO
prevención del delito y seguridad vial				continua en materia de prevención.				
Diseño y gestión de la política pública en prevención del delito y seguridad vial	VMSC/P6/OP1	Programas y proyectos para fortalecimiento en tecnología preventiva	VMSC/P6/OP1/PR7	Gestionar mecanismos nacionales e internacionales de capacitación continua en materia de prevención.	Si	Generado	VMSC/P6/OP1/PR7/P/3	Carpeta de proyectos de capacitación continua
Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo policial	VMSC/P7/OP1	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P8/OP1/PR1	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo	Si	Generado	VMSC/P8/OP1/PR1/P/1	Modelo de Informe
Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo policial	VMSC/P7/OP1	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P8/OP1/PR1	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo	Si	Generado	VMSC/P8/OP1/PR1/P/2	Modelo de Formulario de Requerimientos
Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo policial	VMSC/P7/OP1	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P8/OP1/PR1	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo	Si	Generado	VMSC/P8/OP1/PR1/P/3	Informe de conformidad
Gestión y administración de recursos destinados al servicio aéreo policial	VMSC/P7/OP1	Gestión administrativa e institucional para el mantenimiento del servicio aéreo de seguridad ciudadana	VMSC/P8/OP1/PR1	Gestión Administrativa para garantizar la operación y mantenimiento del servicio aéreo	Si	Generado	VMSC/P8/OP1/PR1/P/4	Informe con observaciones



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

15. Anexos – 1. Flujograma

Nº	RESPONSABLE				DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	DURACIÓN			DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Directora General de Asuntos Administrativos	Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos	Profesional en Evaluación y Capacitación	PASO		COD	M	D		
TOTAL DÍAS										
						9				



16. Anexos – 2. Formularios



MINISTERIO DE GOBIERNO

Hoja de Ruta al D.S. 23934

CORRESPONDENCIA

MGO: 9429

PROCEDENCIA: VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - CARLOS APARICIO VEDIA - VICEMINISTRO

Fecha: 25/07/2016 Hora: 18:00

Proc. Externa: VMSC

Asunto: REMITE MANUAL DE LA DGTPP

Documentos Adjuntos: MANUAL

Fojas: 59 Cite: MG/VMSC/DESP N° 826/2016

Tipo de Correspondencia: Corriente: X Urgente Confidencial: X Confidencial Personal Sobre Cerrado Pedido Mat. Ord. Serv. Sol. Serv. Sol. Pago

Fec. Emision: 25-07-2016 N° Con. Inte: 0

PRIMER DESTINATARIO: Lic. Pacheco

CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso [checked] Coordinar [] Asistir [] Preparar Respuesta [] Favor Orientar [] Urgente [] Preparar Informe [] Archivar [] Difundir [] Tomar Nota [] Redactar Nota [] Rev. Antec. []

Fecha Ingreso:

Observacion:



Fecha Salida:

Hora:

Firma:

SEGUNDO DESTINATARIO: Carla

CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso [] Coordinar [] Asistir [] Preparar Respuesta [] Favor Orientar [] Urgente [] Preparar Informe [] Archivar [] Difundir [] Tomar Nota [] Redactar Nota [] Rev. Antec. []

Fecha Ingreso:

Observacion: Favor para su atencion

Fecha Salida:

Hora:

Firma:

TERCER DESTINATARIO:

CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso [] Coordinar [] Asistir [] Preparar Respuesta [] Favor Orientar [] Urgente [] Preparar Informe [] Archivar [] Difundir [] Tomar Nota [] Redactar Nota [] Rev. Antec. []

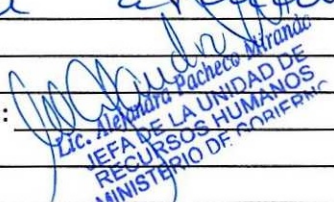
Fecha Ingreso:

Observacion:

Fecha Salida:

Hora:

Firma:





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La Paz, 25 de julio de 2016
MG/VMSC/DESP N° 826/2016

Señora
Lic. Alejandra Pacheco
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien remitir el informe **MG/VMSC/DGTTP N° 0192/2016**, el manual de procesos y procedimientos del a Dirección General de Trata y Tráficos de Personas, se adjunta mencionado para fines correspondientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Carlos Aparicio Vedia
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO

CAV/mvr
Adj/ lo mencionado
cc/archivo



INFORME
MG-VMSC-DGTPP 192/2016

A: Carlos Aparicio Vedia
Viceministro de Seguridad Ciudadana

Via: Marcelo Elío Chávez
Director General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

De: Maria Elena Vargas Luna
Analista en Atención, Protección y Reintegración de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos

Ref.: Manual de Procesos y Procedimientos Dirección General de Trata y Tráfico de Personas

Fecha: La Paz, 22 de julio de 2016

Carlos Aparicio Vedia
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Marcelo Elío Chávez
Lic. Marcelo William Elío Chávez
DIRECTOR GENERAL DE LUCHA CONTRA
LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO

En atención a las Hojas de Ruta 013, 0035 y 0048 informo lo siguiente:

I. Antecedentes

En fecha 17 de mayo 2016, recibí las Hojas de Ruta 013 y 0035 en la cual se instruye revisar la propuesta de Manual de Procedimientos y emitir criterio en el caso de la Dirección de Trata y Tráfico de Personas.

En fecha 22 de junio 2016 recibí la Hoja de Ruta 0048, que en nota adjunta reitera la presentación del Manual de Procesos y Procedimientos.

II. Acciones Realizadas

- Se coordinó con el Lic. Lourdes Karla Velásquez Miranda, de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, responsable de la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos.
- Durante la realización del Manual de Procesos y Procedimientos se solicitó información de las diferentes áreas de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas, fundamentalmente de la Dra. Marlene Calvo, responsable de prevención de trata y tráfico.
- La elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos se realizó conforme las matrices y el modelo adjunto a la Hoja de Ruta 0035, haciendo consultas a R.R.H.H. según avance del documento.

000059

III. Conclusiones y Recomendaciones

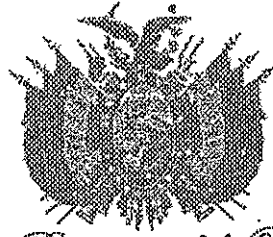
- El Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas, es un documento que describe sistemáticamente los pasos y acciones que toman los procesos operativos, los cuales generan valor agregado para combatir en la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- Establece los indicadores de procesos, describe los procedimientos, cuenta con un clasificador de operaciones y procedimientos y un flujograma de la ruta que sigue la documentación elaborada.
- Se recomienda se envíe a Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno para su análisis y revisión del documento.

Es cuanto informo para fines consiguientes.


María Elena Vargas Luna

ANALISTA EN ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS Y DELITOS CONEXOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DE GOBIERNO.

000058



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

(VERSIÓN PRIMERA)

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma			
Nombre:	María Elena Vargas Luna	Marcelo Elio Chávez	
Cargo:	Analista de atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas	Director General de Trata y Tráfico de Personas	
Fecha:	18 - 07 - 2016	22 - 07 - 2016	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

000057

CONTENIDO MÍNIMO

1. Prologo o introducción
 2. Objetivos
 - 2.1. General
 - 2.2. Específicos
 3. Alcances
 4. Responsabilidades
 5. Definiciones Operacionales
 6. Abreviaturas
 7. Marco Legal
 8. Simbología aplicada al Diagrama de Flujo
 9. Mapa de Procesos
 10. Identificación de Procesos
 11. Identificación de Operaciones y Procedimientos
 12. Descripción de Procedimientos
 - 12.1. Procedimientos – 1
 - 12.2. Procedimientos – 2
 - 12.3. Procedimientos – 3
 - 12.4. Procedimientos – 4
 - 12.5. Procedimientos – 5
 - 12.6. Procedimientos – 6
 - 12.7. Procedimientos – 7
 - 12.8. Procedimientos – 8
 - 12.9. Procedimientos – 9
 - 12.10. Procedimientos – 10
 - 12.11. Procedimientos – 11
 - 12.12. Procedimientos – 12
 - 12.13. Procedimientos – 13
 13. Glosario de Términos
 14. Clasificador
- ANEXOS
1. FLUJO GRAMAS
 2. FORMULARIOS

1. Prólogo o Introducción

La Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, fue creada por Ley 263 del 31 de julio de 2012, con el objetivo de impulsar y realizar acciones integrales en el ámbito de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, promover la coordinación con entidades e instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y el Plan Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

El presente manual se ha elaborado con el propósito de unificar criterios y conocimientos de las áreas que componen la Dirección, en su contenido, se encuentra aspectos generales relacionados con los objetivos de cada área, siguiendo un ordenamiento lógico para la identificación, clasificación y descripción de los procesos.

El Manual de Procesos y Procedimientos incluye normas legales, reglamentarias y administrativas establecidas y su relación con los procedimientos y la forma en que la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas se encuentra organizada

Es una herramienta de soporte para la Dirección, contiene información ordenada y sistemática en la cual se establecen claramente los procedimientos a nivel operativo o de ejecución, es una fuente de información que orienta y mejora los procesos para lograr la adecuada realización de las actividades propias de la Dirección.

2. Objetivos

2.1 General

“Proporcionar un instrumento técnico-administrativo que describa en secuencia lógica las distintas actividades para evitar duplicidad de trabajo y detectar omisiones en el desarrollo de los procedimientos”

2.2 Específicos

2.2.1. “Proveer información sistemática, que contribuya al eficaz funcionamiento de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas”.

2.2.2. “Ahorrar tiempo y esfuerzos en la realización de labores encomendadas al personal evitando la repetición de instrucciones y directrices”.

3. Alcances

Este Manual de Procesos y Procedimientos tiene un alcance desde el inicio en el proceso estratégico con la planificación y evaluación, pasando por los procesos operativos de prevención; protección, atención y reintegración de las víctimas de Trata y Tráfico de Personas; persecución penal y seguimientos de casos y generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs. Todos ellos seguidos de los procesos de apoyo /soporte como son gestión administrativa-financiera, gestión comunicacional y gestión documental.

Las disposiciones de este manual se aplican exclusivamente a todas las áreas de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas

Si bien, es un instrumento que determina los pasos del procedimiento que competen a la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas, en última instancia, permiten realizar los controles de seguimiento y evaluación del desempeño de actividades al Ministerio de Gobierno como cabeza de sector.

4. Responsabilidades

Son responsables de la aplicación y ejecución de los lineamientos y actualización del contenido del presente Manual de Procesos y Procedimientos,

los servidores públicos titulares de las áreas que integran la estructura de la DGTP.

Cualquier cambio del mismo se realizará cuando la estructura de la DGTP haya sufrido cambios en su estructura organizativa o haya establecido nuevos métodos o sistemas de trabajo, previa autorización y bajo normativa e instructivos de la Dirección Administrativa y/o la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.

5. Definiciones Operacionales

Generación de datos estadísticos
Georeferenciales y manejo de
TICs.

Recolecta y procesa información estadística, georeferencial y TICs. , para incidir en la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, en lugares y zonas vulnerables de alto riesgo para el delito.

Persecución del delito de TTP
y seguimiento de casos

Fortalece la persecución del delito mediante la capacitación al personal de las instituciones responsables de la administrar la justicia (policía, fiscales y jueces), para que sean capaces de identificar los delitos de trata y tráfico de personas, investigando y procesando a los culpables.

Prevención del Delito de Trata y
de Personas

Toma medidas y realiza acciones para evitar que la población sean víctimas de Trata y Tráfico de Personas. Estas acciones se enmarcan en dos aspectos importantes: 1) prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas, 2) evitar que las personas sean sujetas o víctimas de la Trata y Tráfico de Personas.

Protección, atención y
Reintegración de víctimas de
trata y tráfico

Restituye los derechos de la víctima de trata y tráfico, gestionando la atención integral y servicios técnicos especializados de acogida, información y orientación.

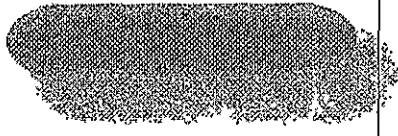
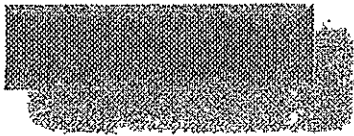
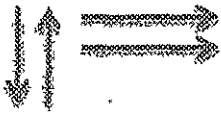

6. Abreviaturas

MINGOB	Ministerio de Gobierno
VSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
JG	Jefe/a de Gabinete
DGTP	Dirección General de Trata y Tráfico de Personas
CPTTP	Consejo Plurinacional de Trata y Tráfico de Personas
CDTP	Consejo Departamental de Trata y Tráfico de Personas
MINPUB	Ministerio Público
POLBOL	Policía Boliviana
DTTP	División de Trata y Tráfico de Personas (Policía)
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
SC	Sociedad Civil
PB	Población Boliviana
VTT	Víctima de Trata y Tráfico

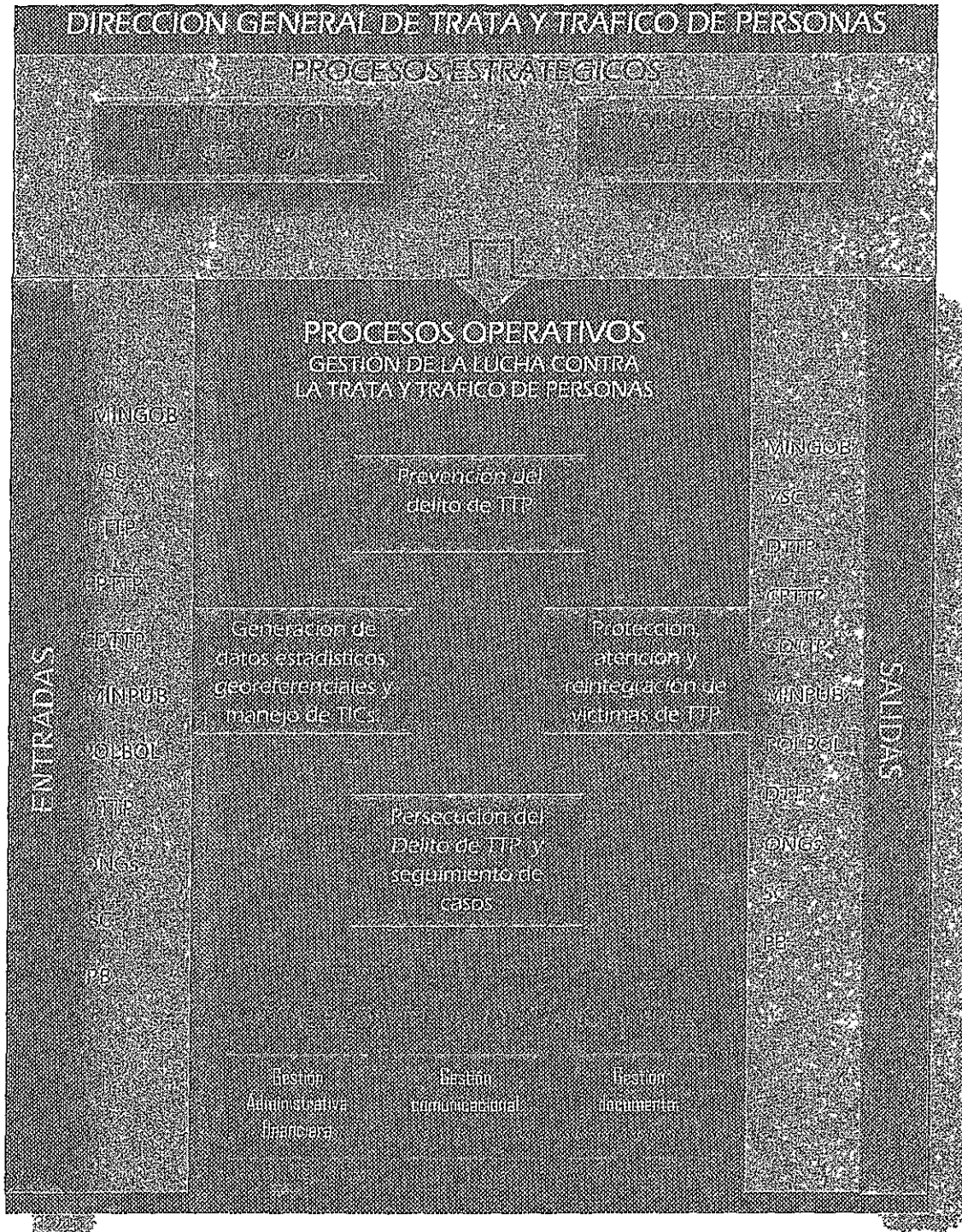
7. Marco Legal

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 263 Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas
- Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- D.S. N° 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS)
- Resoluciones Ministeriales
- Instructivos del Ministerio de Gobierno

8. Simbología aplicada al Diagrama de Flujo

SIMBOLO	NOMBRE	EXPLICACION
	Terminador (Comienzo o final del Proceso)	En su interior se sitúa materiales, información o acciones para comenzar el proceso o para mostrar el resultado en el final.
	Proceso (Actividad)	Actividad principal llevada a cabo durante el Proceso. Puede tener muchas entradas, pero una sola salida.
	Línea de flujo (Conexiones de pasos o flechas)	Muestra la dirección y sentido del flujo del proceso, conectando los Símbolos.
	Decisión (Decisión/Bifurcación)	Indica puntos en que se toman decisiones: Si o NO, abierto/cerrado

9. Mapa de Procesos



10. Identificación de Procesos

CODIGO PROCESO	PROCESOS	CODIGO OPERACION	OPERACIONES	CODIGO PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	DIAS HABILES	HORAS
DGUTP/PT	Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGUTP/PT	Prevenión del delito de TPP	DGUTP/PT/OP/PR1	Implementación del Protocolo de Detección Temprana de posibles víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR2	Operativos de control en retenes de peaje y puestos de control en peajes		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR3	Operativos de control en locales de alta incidencia para la TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR4	Campañas de sensibilización e información sobre la TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR5	Capacitación y formación a policías, fiscales y jueces y sectores vulnerables a la TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR6	Diseño de material de difusión		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR7	Apoyo Técnico - Jurídico		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR8	Construir la Estrategia Nacional y fronteriza de Prevención		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR9	Coordinación de acciones integrales a nivel nacional, departamental y local		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR10	Operativos de Detección de víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR11	Elaboración de directrices para la detección de víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR12	Repatriación de Víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR13	Elaboración de directrices protección y Atención Integral a Víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR14	Reintegración socioeconómica y/o educativa de la Víctima de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR15	Construcción del manual nacional de atención integral a víctimas de TPP		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR16	Coordinación de acciones integrales a nivel nacional, departamental y local		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR17	Apoyo Técnico - Jurídico		
		DGUTP/PT		DGUTP/PT/OP/PR18	Elaboración de normativa complementaria a la Ley 263		
		DGUTP/PT	Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos	DGUTP/PT/OP/PR19	Registro y seguimiento de casos relevantes de TPP y DC		

Apoyo/Soport	Comunicacional	Elaborar material audiovisual y radial de TPP Generar el archivo fotográfico físico y digital Estrategia de posicionamiento del tema de TPP Clasificar, ordenar y archivar el material audiovisual y radial de la DGTT Apoyar en las actividades de los procesos operativos Realizar el registro de entradas y salidas de documentación
		DGTT/PS/OP2/PR1 DGTT/PS/OP2/PR5 DGTT/PS/OP2/PR1 DGTT/PS/OP2/PR5 DGTT/PS/OP2/PR6 DGTT/PS/OP2/PR1 DGTT/PS/OP2/PR1 DGTT/PS/OP2/PR2 DGTT/PS/OP2/PR2 DGTT/PS/OP2/PR1 DGTT/PS/OP2/PR5
	Gestión Documental	Elaborar el sistema de seguimiento de la documentación. Clasificación de documentación: Interna/externa Codificación de documentación Generar archivos físicos y electrónicos de la documentación.

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Marcela Elio Chavez	Nombre:	Marcel Elio Chavez	Nombre:	Marcel Elio Chavez
Cargo:	Analista de Gestión e Investigación de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Cargo:	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Cargo:	Director General de Trata y Tráfico de Personas
Fecha:	18 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

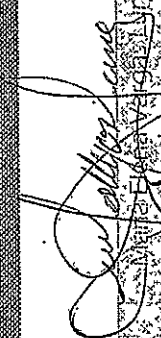
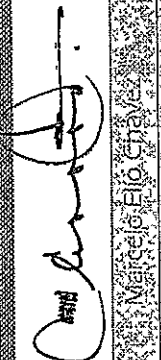
11. Identificación de Operaciones y Procedimiento

PROVEEDOR		ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE
Proyecto: Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas Objeto: Desarrollar acciones integrales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, para lograr la reducción de la incidencia de la Trata y Tráfico y delitos conexos. Alcance: D.G.T.T.P.							DGTP/PI
MINGOB	Requerimiento de una Estrategia Nacional y Fronteriza de Prevención	Constitución Política del Estado Ley 263 Integral contra la TPP D.S. 1486 de Reglamento a la Ley 263	POA Plan Nacional de Lucha contra la TPP Plan Trienal de Lucha contra TPP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Prevención del delito de TPP	Elaboración del primer borrador Revisión y corrección de proveedores Aprobación final de documento. Presupuesto	Estrategia Nacional y Fronteriza de Prevención.	MINGOB CPTP CDTTP
MINGOB	Necesidad de una estrategia coordinada e interinstitucional para la prevención	POA Plan Nacional de Lucha contra la TPP	Plan Trienal de Lucha contra TPP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Prevención del delito de TPP	Presentación de estrategia	Implementación de la Estrategia Nacional y Fronteriza	MINGOB
CPTP					Difusión a nivel nacional, frontera, instituciones y sociedad civil y población boliviana		CPTP
CDTTP					Difusión de protocolo de detección temprana de VTT		ONG
ONG					Presupuesto		POBLACION BOLIVIANA

ELABORADOR		REVISADOR	
Nombre: <u>Marcelo Elío Chay</u>	Apellido: <u>Chay</u>	Nombre: <u>Marcelo Elío Chay</u>	Apellido: <u>Chay</u>
Cargo: <u>Analista de Gestión e Integración de Víctimas de Trata y Tráfico de Persona</u>		Cargo: <u>Director General de Trata y Tráfico de Persona</u>	
Fecha: <u>18-07-2016</u>		Fecha: <u>22-07-2016</u>	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO					
Nombre del Indicador (Índice)	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Forma de Seguimiento	Técnica de Análisis	Más Opciones de Seguimiento
Estrategia Nacional y Fronteriza de Prevención	Una estrategia nacional de prevención de TTP	Anual	# de ejemplares impresos	Recuento de ejemplares	1500 ejemplares
Implementación de la Estrategia Nacional y Fronteriza	9 departamentos	Anual	# de departamentos con estrategia de prevención / # total de departamentos	Estadístico	40%
	327 municipios	Anual	# de municipios con estrategia de prevención / # total de municipios	Estadístico	40%
Implementación del Protocolo de Detección Temprana de posibles víctimas de TTP	9 departamentos	Anual	# de departamentos con estrategia de prevención / # total de departamentos	Estadístico	40%
	327 municipios	Anual	# de municipios con estrategia de prevención / # total de municipios	Estadístico	40%
		0			

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
	María Elva Vázquez Lina		Mairicio Elio Chaves		
Afiliada de Gestión e Integración de Víctimas de Tráfico de Personas	Director General de Tráfico de Personas				
18 - 07 - 2016	22 - 07 - 2016				

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

000044

Procedimiento		Objetivo		Unidad Ejecutora		Proveedor		Financiación	
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas		Desarrollar acciones integrales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, para lograr la reducción de la incidencia de la Trata y Tráfico y delitos conexos. D.G.T.T.P.		D.G.T.T.P.		D.G.T.T.P.		DGTIP/PI	
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACION	REQUISITOS	SAÍDAS	FUENTE			
MINGOB	Requerimiento del manual nacional de atención integral a víctimas de TTP	Constitución Política del Estado Ley 263 Integral contra la TTP D.S. 1486 de Reglamento a la Ley 263	Protección, atención e integración de víctimas de TTP	Protocolos de atención Directrices de atención Formularios de referencia y contrareferencia Relevamiento de casas de acogida Directorio Nacional de instituciones públicas y privadas que trabajan en TTP Presupuesto	Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TTP.	MINGOB			
CPTIP				Presentación de manual		CPTIP			
CDTTP				Difusión a nivel nacional, frontera, instituciones y sociedad civil y población boliviana	Implementación a nivel nacional del Manual de Atención Integral a víctimas de TTP	CDTTP			
ONGs				Presupuesto		ONGs			
POBOLACION BOLEVIANA						POBOLACION BOLEVIANA			

Elaboración		Revisión	
Nombre	<i>[Firma]</i>	Nombre	<i>[Firma]</i>
Cargo	Analista de Atención e Integración de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Cargo	Director General de Trata y Tráfico de Personas
Fecha	18-07-2016	Fecha	22-07-2016

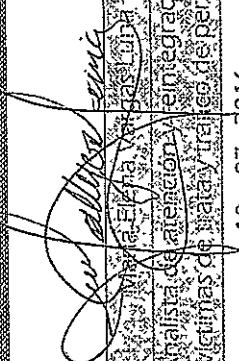

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO						
Nombre del Indicador (Índice)	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Forma de Cálculo	Técnica de Análisis	Número de Ejemplares	Unidad de Análisis
Manual nacional de atención integral a víctimas de TTP	Un manual de atención a VTTP	Anual	# de ejemplares impresos	Recuento de ejemplares	1500 ejemplares	
Difusión nacional del manual de atención integral a víctimas de TTP	9 departamentos	Anual	# de departamentos con manual de atención / # total de departamentos	Estadístico	60%	
	327 municipios	Anual	# de municipios con manual de atención / # total de municipios	Estadístico	60%	
	15 municipios fronterizos	Anual	# de municipios fronterizos con manual de atención / # de municipios fronterizos previstos	Estadístico	50%	

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma		Firma		Firma	
Nombre	Marcela Elio Chavez	Nombre	Marcela Elio Chavez	Nombre	
Cargo	Analista de atención y reintegración de víctimas de TTP y tráfico de personas	Cargo	Director General de Atención y Tráfico de Personas	Cargo	
Fecha	18 - 07 - 2016	Fecha	22 - 07 - 2016	Fecha	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado



Proceso		Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas			Código		DG/TTP/P1
Objeto		Desarrollar acciones integrales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, para lograr la reducción de la incidencia de estos delitos y delitos conexos.					
Unidad		D.G.T.T.P.					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SAIDA	ORIGEN	
MINGOB	Se requiere implementar una Estrategia Nacional de Investigación y persecución del delito de TPP	Constitución Política del Estado Ley 263 Integral contra la TPP D.S. 1486 de Reglamento a la Ley 263	Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos	Revisión de documentación y elaboración del primer borrador Revisión y corrección de proveedores Aprobación final de documento. Presupuesto	Estrategia Nacional de Investigación y persecución del delito de TPP	MINGOB CGTTP CDTTP	
MINGOB	Necesidad de una estrategia de coordinación e institucional para la investigación y persecución del delito de TPP	POA Plan Nacional de Lucha contra la TPP Plan Trienal de Lucha contra TPP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		Presentación de estrategia Difusión a nivel nacional, frontera, instituciones y sociedad civil y población boliviana. Presupuesto	Implementación de la Estrategia Nacional de Investigación y Persecución del Delito de TPP	MINGOB CGTTP CDTTP ONGS POBLACIÓN BOLIVIANA	

ELABORADOR		REVISADOR	
 Nombre: <i>[Nombre]</i> Cargo: <i>[Cargo]</i> Fecha: 18 - 07 - 2016	 Nombre: <i>[Nombre]</i> Cargo: <i>[Cargo]</i> Fecha: 22 - 07 - 2016		

**Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

000041

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO					
Nombre del Indicador (índice)	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Fórmula de Cálculo	Técnica de Análisis	Método/Índice de Datos
Estrategia Nacional de Investigación y persecución del delito de TPP	Una estrategia de investigación y persecución del delito de TPP	Anual	# de ejemplares impresos	Recuento de ejemplares	1500 ejemplares
Implementación de Estrategia de Investigación y Persecución del delito de TPP	9 departamentos	Anual	# de departamentos con estrategia de investigación y persecución del delito de TPP / # total de departamentos	Estadístico	40%
	327 municipios	Anual	# de municipios con estrategia de investigación y persecución del delito de TPP / # total de municipios	Estadístico	40%
	15 municipios fronterizos	Anual	# de municipios fronterizos con estrategia de investigación y persecución del delito de TPP / # de municipios fronterizos previstos	Estadístico	50%

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma:					
Nombre:	Marcela Elvira		Marcelo Elio Gravez		
Cargos:	Analista de Selección y Reintegración de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas		Director General de Trata y Tráfico de Personas		
Fecha:	18 - 07 - 2016		22 - 07 - 2016		

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

Proceso		Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas			Objetivo		Desarrollar acciones integrales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, para lograr la reducción de la incidencia de estos delitos y delitos conexos.		D.G.T.T.P.		
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SAIDA	CLIENTE					
MINIGOB	Implementación del Módulo (SIGOSEC), para la creación de la geobase de datos.	Constitución Política del Estado Ley 263 Integral contra la TPP D.S. 1486 de Reglamento a la Ley 263	Generación de datos estadísticos geográficos y manejo de TICs	Internet para las Divisiones de TPP a nivel Nacional CPU para las Divisiones de TPP a nivel Nacional Equipos de oficina y material de escritorio Presupuesto	Implementación Módulo (SIGOSEC)	MINIGOB CPTTP CDTTP					
MINIGOB	Necesidad de contar con una base de geobase de datos para la toma de decisiones en la lucha contra la TPP	POA	Generación de datos estadísticos geográficos y manejo de TICs	Presentación modulo	Datos fiables y confiables del delito de TPP	MINIGOB					
CPTTP		Plan Nacional de Lucha contra la TPP		Recolección, seguimiento y sistematización de datos		CPTTP					
CDTTP		Plan Trienal de Lucha contra TPP		Presupuesto		CDTTP					
CINCO		Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana				CINCO					
POBLACION BOHEMANA		Plan Nacional de Seguridad Ciudadana				POBLACION BOHEMANA					

ELABORADOR POR		REVISADOR POR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	María Elena Vargas Luna	Nombre:	Maribel Elio Chavez
Cargo:	Analista de Gestión y Integración de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Cargo:	Director General de Trata y Tráfico de Personas
Fecha:	18 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO						
Nombre del Indicador (Indicador)	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Forma de Cálculo	Técnica de Análisis	Meta o Indicador	
Geobase de datos de TPP y DC	Una geobase	Anual	# casos procesados por TPP y DC / # de denuncias TPP	Estadístico	60%	
Implementación módulo (SIGOSEC) de TPP	Un módulo SIGOSEC	Anual	# de zonas georeferenciadas del delito de TPP	Sistema de información geográfico	60%	
			# casos DTT con SIGOSEC / # total de DTT nacional	Estadístico	30%	

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma		Firma		Firma	
Nombre	Marcela Elio Chavez	Nombre	Marcela Elio Chavez	Nombre	
Cargo	Analista de Planeación e Integración de Víctimas de Tráfico y Tráfico de Personas	Cargo	Director General de Tráfico y Tráfico de Personas	Cargo	
Fecha	18 - 07 - 2016	Fecha	22 - 07 - 2016	Fecha	



*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

Estratégicos		COPIC				DGTTIP/P2
PROVEEDOR	ENTRADA	RECURSOS	OPERACION	REQUISITOS	SALIDA	FUENTES
MINGOB	Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado	Planificación estratégica por áreas	Planificación estratégica por áreas	MINGOB	MINGOB
DGTTIP	Contar con un presupuesto real, acorde a la magnitud de las atribuciones que tiene la DGTTIP	Ley 263 Integral contra la TTP	Plan Nacional de Lucha contra la TTP	Plan Nacional de Lucha contra la TTP	DGTTIP	DGTTIP
Unidad de Presupuestos MINGOB		D.S. 1486 de Reglamento a la Ley 263	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Unidad de Presupuestos MINGOB	Unidad de Presupuestos MINGOB
Dirección Administrativa MINGOB		Ley 1178 SAFCO	Planificación DGTTIP	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	Dirección Administrativa MINGOB	Dirección Administrativa MINGOB
MINGOB	Implementar el POA de la DITP	Instructivos para elaboración del POA		Aprobación del PGE	MINGOB	MINGOB
DGTTIP		Instructivos del MINGOB			DGTTIP	DGTTIP
Unidad de Presupuestos MINGOB		Revisión POA			Unidad de Presupuestos MINGOB	Unidad de Presupuestos MINGOB
Dirección Administrativa MINGOB		Aprobación POA MINGOB			Dirección Administrativa MINGOB	Dirección Administrativa MINGOB

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Juan Carlos Salazar	Marcelino Crave	
Analista de Atención y Reintegración de Víctimas de la Ley de Personar	Director General de Atención y Reintegración de Personar	
18 - 07 - 2016	22 - 07 - 2016	

* Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO						
Nombre del Indicador / Índice	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Forma de Cálculo	Técnica de Análisis	Meta Alcanzada	Meta Planeada
Programa Operativo Anual elaborado	POA elaborado	anual	# de actividades planificadas	Recuento de actividades	100%	
Implementación POA	POA ejecutado	Anual	# de actividades ejecutadas / # de actividades planificadas	Estadístico	80%	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma:  Nombre: María Elena Vargas Luna Cargo: Analista de atención y investigación de víctimas de trata y tráfico de personas Fecha: 18 - 07 - 2016	 Marcelino Eloy Cáravez Director General de Trata y Tráfico de Personas 22 - 07 - 2016	

* : Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

Estratégicos		REQUISITOS		OPERACIÓN		REQUISITOS		SALIDA		CLIENTE	
Elaboración del Plan Estratégico de Actividades de la DGITP D.G.T.T.P.											
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE					
MINGOB	Requerimiento de instrumentos de seguimiento a objetivos y de actividades.	Manual de Funciones Objetivos por áreas Actividades programadas	Seguimiento y evaluación de actividades	Informes mensuales Informes anuales	Instrumentos de objetivos y actividades.	MINGOB					
DGTTT						DGTTT					
Unidad de Presupuestos MINGOB						Unidad de Presupuestos MINGOB					
Dirección Administrativa MINGOB		POA		Reuniones de planificación		Dirección Administrativa MINGOB					
MINGOB	Necesidad de una estrategia de evaluación de objetivos y estrategias	Plan Nacional de Lucha contra la TTP Plan Trienal de Lucha contra TTP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		Reuniones de evaluación	Evaluación de objetivos, actividades y resultados	MINGOB					
DGTTT						DGTTT					
Unidad de Presupuestos MINGOB						Unidad de Presupuestos MINGOB					
Dirección Administrativa MINGOB						Dirección Administrativa MINGOB					

ELABORADOR/HOR		REVISADOR/HOR		APROBADO/HOR	
	18 - 07 - 2016		22 - 07 - 2016		
Nombre:	Marcelino Elio Chavez	Nombre:	Marcelino Elio Chavez		
Cargo:	Analista de atención y integración de víctimas de trata y tráfico de personas	Cargo:	Director General de Trata y Tráfico de Personas		
Fecha:	18 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016		

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO					
Nombre del Indicador (Índice)	Unidad de Medida	Frecuencia del Análisis	Forma de Cálculo	Técnica de Análisis	Meta (límite aceptable)
Instrumentos de seguimiento de objetivos y actividades.	Instrumentos de seguimiento elaborados	Anual	# de actividades por área / # total de actividades planificadas	Estadístico	80%
Evaluación de objetivos y actividades	Informe final	Anual	# de actividades ejecutadas / # de actividades planificadas	Estadístico	80%

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
	Marcela Vera López		Marcelo Elío Chávez		
Analista de atención y integración de víctimas del trata y tráfico de personas	Director General de Trata y Tráfico de Personas				
18 - 07 - 2016		22 - 07 - 2016			

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

Procedimiento		Apoyo de la Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas				Código		DGTTT/P3
Objeto								
Unificar y estandarizar los inventarios de activos, bienes fungibles, material comunicacional y documentación que ingresa y egresa de la DGTTT.								
Beneficiario								
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	OPERACIÓN	REQUISITOS	SAIDA	CLIENTE		
Hojas de Ruta	Creación de un sistema de inventarios	Hojas de Ruta	Gestión Administrativa Financiera	Hojas de Ruta	Sistema de inventarios	DGTTT	Personal de la DGTTT	
Instructivos DGTTT	Recepción de activos	Recepción de activos		Informes				
Solicitudes personal	Solicitudes de compras	Solicitudes de compras		Solicitudes				
	Procesos de compras	Procesos de compras		Procesos de compras				

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Nombre: Marcela Echeverri		Nombre: Marcela Echeverri		Nombre: Marcela Echeverri	
Cargo: Analista de Atención y Remediación de Tráfico de Personas		Cargo: Director General de Tráfico de Personas		Cargo: Director General de Tráfico de Personas	
Fecha: 18 - 07 - 2016		Fecha: 22 - 07 - 2016		Fecha: 22 - 07 - 2016	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO					
Nombre del Proyecto (Índice)	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Forma de Cálculo	Técnica de Análisis	Meta (Inicio/Aceptable)
Sistema de inventarios	Un sistema de inventarios	Anual	# de procesos de compra / # de procesos inscritos en el sistema # de solicitudes de materiales / # de materiales inscritos en el sistema # de activos de la DGTP inscritos en el sistema / # de activos recibidos inscritos en el sistema	Estadístico Estadístico Estadístico	100% 100% 100%

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	María del Carmen Vargas Luján	Nombre:	Marco Elío Chávez	Nombre:	
Cargo:	Analista de atención y reintegración de víctimas de la Fiscalía de personas	Cargo:	Director General de Tránsito de personas	Cargo:	
Fecha:	18 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016	Fecha:	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

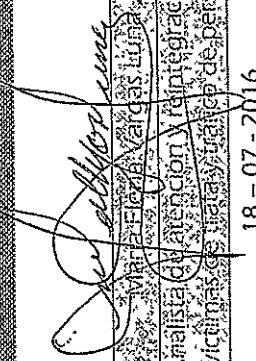


PROVEEDOR		ENTRADA		REQUISITOS		OPERACION		REQUISITOS		AUDIA		CLIENTE	
Folios de Ruta		Requerimiento de una estrategia nacional de posicionamiento del tema de TTP		Solicitudes de material impreso Solicitudes de material radiofónico Solicitudes de material audiovisual		Gestión Comunicacional		Afiches, folletos, tripticos Spots publicitarios Cuñas radiales Presupuesto		Estrategia elaborada e implementada		MINGOB Entidades solicitantes Población solicitante Hojas de Ruta Instructivos DGTPP Solicitudes personal	
Hojas de Ruta		Requerimiento de un sistema de archivo comunicacional		Material impreso Spots publicitarios Cuñas radiales				Material impreso Spots publicitarios Cuñas radiales		Archivo físico y digital de material comunicacional			
Instructivos DGTPP													
Solicitudes personal													

Apoyo de la Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas

DGTPP/P3

Objeto

Unificar y estandarizar los inventarios de activos, bienes fungibles, material comunicacional y documentación que ingresa y egresa de la DGTPP.

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
 María Elvira Vargas Luna		 Marcela Eljocina Vez		 Director General de Trata y Tráfico de Personas	
Fecha: 18 - 07 - 2016		Fecha: 22 - 07 - 2016			

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO

Nombre del Indicador (Índice)	Unidad de Medida	Frecuencia de Análisis	Formato de Cálculo	Técnica de Análisis	Método de Análisis	Método de Análisis
Estrategia elaborada e implementada	Una estrategia comunicacional implementada	Anual	# de spots realizados / # de medios de difusión a nivel nacional	Estadístico	Estadístico	100%
Archivo comunicacional	Un archivo físico y digital de material comunicacional	Anual	# de cuñas realizadas / # de medios de comunicación a nivel nacional	Estadístico	Estadístico	100%
		Anual	# de material impreso / # de campañas realizadas	estadístico	estadístico	100%
		Anual	# de spots realizados / # de material comunicacional realizado	Estadístico	Estadístico	100%
		Anual	# de Cuñas radiales realizadas / # de material comunicacional realizado	Estadístico	Estadístico	100%
			# de material impreso realizado / # de material comunicacional realizado	Estadístico	Estadístico	100%
			# materiales comunicacionales físico / # de materiales comunicacionales digital	Estadístico	Estadístico	100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Firma:

Nombre: Marcelino Fijo Chave
 Cargo: Director General de Tratamiento de Personas

Fecha: 18 - 07 - 2016

Fecha: 22 - 07 - 2016

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

Proyecto		Apoyo de la Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas				Código		DGTP/P3
Objeto		Manejar el Presupuesto anual y unificar y estandarizar la documentación que ingresa y egresa en todos los archivos de la DGTP						
Unidad Ejecutora		D.G.T.T.P.						
PROVEEDOR	DGTP	EMISORA	REQUISITOS	OPERACION	REQUISITOS	SALIDA	CLIENTE	
	Atención DGTP	Creación del sistema de archivo de la DTTP	Hojas de Ruta Informes Solicitudes Documentación interna Correspondencia recibida Correspondencia remitida	Gestión Documental	Hojas de Ruta Informes Solicitudes Documentación interna Correspondencia recibida Correspondencia remitida	Sistema de archivo físico y digital eficiente	DGTP Áreas de DGTP	

ELABORADOR		REVISADOR		APROBADOR	
Firma		Firma		Firma	
Nombre	María Virginia Luna	Nombre	Marcelo Elio Chaves	Nombre	
Cargo	Analista de Atención e Integración de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas	Cargo	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Cargo	
Fecha	18-07-2016	Fecha	22-07-2016	Fecha	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO					
Nombre del indicador (índice)	Unidad de medida	Frecuencia de análisis	Forma de cálculo	Técnica de análisis	Meta límite aceptable
Creación del sistema de archivo de la DTTP	Un sistema de archivo de documentación	Anual	# hojas de rutas recibidas / # total de documentación recibida	Estadística	100%
		Anual	# Hojas de ruta remitidas / # total de documentación recibida	Estadística	100%
		Anual	# informes recibidos / # total de documentación recibida	Estadística	100%
		Anual	# documentación interna / # total de documentación recibida	Estadística	100%
		Anual	# correspondencia recibida / # total de documentación recibida	Estadística	100%
		Anual	# de correspondencia remitida / # total de documentación recibida	Estadística	100%

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Cargo:	Analista de Atención y Migración de Víctimas de trata y tráfico de personas	Cargo:	Director General de Tránsito y Tráfico de Personas	Cargo:	
Fecha:	18 - 07 - 2016	Fecha:	22 - 07 - 2016	Fecha:	

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

12. Descripción de los procedimientos.

12.1 Procedimientos - 1

NOMBRE DE AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		CODIGO	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		DGTP/P/OP1/PR1	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		RESPONSABLE	
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		FORMULARIO	
1	Elaboración protocolo de detección temprana de víctimas de TPP	Responsable de Prevención	Protocolo de detección temprana de VTTP
2	Revisión Protocolo de Detección Temprana de VTTP	Jefe de Unidad	Protocolo de detección temprana de VTTP
3	Remisión del Protocolo de Detección Temprana de VTTP a la MAE	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Hoja de Ruta de Protocolo de Detección temprana de VTTP
4	Aprobación del Protocolo MAE	Jefe/a de Gabinete	Hoja de Ruta de Protocolo de Detección temprana de VTTP
5	Socialización del Protocolo a nivel nacional y fronteras	Responsable de Prevención	Protocolo de detección temprana de VTTP
6	Seguimiento a la implementación	Responsable de Prevención	Protocolo de detección temprana de VTTP
	Un protocolo de detección temprana de posibles víctimas de TPP elaborado Anual		

12.2 Procedimientos -2

NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	
TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	FORMULARIO
CONSTRUCCION DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL Y FRONTERIZA DE PREVENCIÓN	Prevencción del delito de TPP	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción
ELABORACION DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL Y FRONTERIZA DE PREVENCIÓN	Elaborar una estrategia nacional y fronteriza de prevencción	Jefe de Unidad	Estrategias de prevencción
PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA TPP	POA	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Hoja de Ruta Estrategias de Prevencción
PLAN TRIENAL DE LUCHA CONTRA TPP	Plan Nacional de Lucha contra la TPP	Jefe/a de Gabinete	Hoja de Ruta Estrategias de Prevencción
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción
ESTRATEGIA NACIONAL Y FRONTERIZA DE PREVENCIÓN ELABORADA	Estrategia nacional y fronteriza de prevencción elaborada		
ANUAL	Anual		
DESCRIPCION DE AREAS		FORMULARIO	
1	Diseño de las Estrategias de prevencción	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción
2	Revisión de Estrategias de Prevencción	Jefe de Unidad	Estrategias de prevencción
3	Remisión Estrategias de Prevencción	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Hoja de Ruta Estrategias de Prevencción
4	Aprobación Estrategias de Prevencción	Jefe/a de Gabinete	Hoja de Ruta Estrategias de Prevencción
5	Socialización de las Estrategias de Prevencción	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción
6	Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Prevencción	Responsible de Prevencción	Estrategias de prevencción

12.3 Procedimientos - 3

NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		CODIGO	
NO. DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE TAREAS	RESPONSABLE	FORNecedor
	CONSTRUCCION DE MANUAL NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE TPP		DGTP/P1/OP2/PR6
	PROTECCION, ATENCION E INTEGRACION DE VICTIMAS DE TPP		
	CONTAR CON UN MANUAL NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE TPP		
	POA Plan Nacional de Lucha contra la TPP Plan Trienal de Lucha contra TPP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		
	Manual nacional de atención integral elaborado		
	A anual		
NO. DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE TAREAS	RESPONSABLE	FORNecedor
1	Elaboración Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Responsable de Prevención	Manual de Atención Integral a Víctimas de TPP
2	Revisión del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Jefe de Unidad	Manual de Atención Integral a Víctimas de TPP
3	Remisión del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Director General de Trata y Tráfico de Personas	Hoja de Ruta Manual de Atención
4	Aprobación Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Jefe/a de Gabinete	Hoja de Ruta Manual de Atención
5	Socialización del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Responsable de Prevención	Manual de Atención Integral a Víctimas de TPP
6	Seguimiento a la Implementación del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TPP	Responsable de Prevención	Manual de Atención Integral a Víctimas de TPP

12.4 Procedimientos - 4

NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		RESPONSABLE		FORMULARIO
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUIR Y/O IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INVESTIGACION DE PERSECUCION DEL DELITO DE TPP		Responsable de Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Estrategia de investigación de persecución del Delito de TPP
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Jefe de Unidad		Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
FOA Plan Nacional de Lucha contra la TPP Plan Trienal de Lucha contra TPP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		Director General de Trata y Tráfico de Personas		Hoja de Ruta Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
Estrategia nacional de persecución del delito de TPP y seguimiento de casos		Jefe/a de Gabinete		Hoja de Ruta Estrategia de investigación de persecución del Delito de TPP
ANUAL		Responsable de Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE		FORMULARIO
1	Elaborar la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	Responsable de Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Estrategia de investigación de persecución del Delito de TPP
2	Revisión de la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	Jefe de Unidad		Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
3	Remisión de la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	Director General de Trata y Tráfico de Personas		Hoja de Ruta Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
4	Aprobación de la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	Jefe/a de Gabinete		Hoja de Ruta Estrategia de investigación de persecución del Delito de TPP
5	Socialización de la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	Responsable de Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP
6	Seguimiento a la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución Delito de TPP	Responsable de Persecución del Delito de TPP y seguimiento de casos		Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP

12.5 Procedimientos - 5

NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		DGTP/P1/OP4/PR1
Creación de una geobase de datos sobre TTP y DC		
Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs.		
Contar con una base georeferencial de datos		
POA		
Plan Nacional de Lucha contra la TTP		
Plan Trienal de Lucha contra TTP		
Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana		
Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		
Datos georeferenciales fiables y confiables del delito de TTP		
Anual		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		FORMULARIO
OPERACIONES BÁSICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS		RESPONSABLE
GOBIERNO DEL PROCEDIMIENTO		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		
PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS		
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		FORMULARIO
OPERACIONES BÁSICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS		RESPONSABLE
Georeferenciar las posibles rutas aéreas, terrestres y fluviales de TTP		Datos estadísticos georeferenciales
Creación de Layer (capas vectoriales de terminales internacionales, interdepartamentales, interprovinciales aéreo, terrestre y fluvial según corresponda, para realizar acciones de prevención)		Datos estadísticos georeferenciales
Identificar los municipios y pasos de frontera de Bolivia		Datos estadísticos georeferenciales
Obtención de datos estadísticos a nivel municipal, nacional e internacional		Datos estadísticos georeferenciales
Identificar los municipios de captación y explotación de trata y tráfico de personas y delitos conexos		Datos estadísticos georeferenciales
Relevamiento de información geográfica para preparar operativos en ciudades capitales, fronteras y otros		Datos estadísticos georeferenciales
Consolidación de información relacionada de lugares nocturnos, casas de acogida, trancaas y otros relacionados con la temática		Datos estadísticos georeferenciales
Proporcionar datos fidedignos y actualizados de TTP a autoridades y público en general		Hoja de Ruta de datos georeferenciales

12.6 Procedimientos - 6

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		NOMBRE DEL AGENO UNIDAD ORGANIZACIONAL		DGTTP/P/OPA/PRZ
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Implementación del Módulo [SIGOSEC] de Trata de Personas		Objetivo
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO		Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs.		
INSTRUMENTOS DE TRABAJO		Implementar Módulo [SIGOSEC] en las Divisiones de TTP para recolección de datos		
RECURSOS MATERIALES		POA Plan Nacional de Lucha contra la TTP Plan Trienal de Lucha contra TTP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana		
RECURSOS HUMANOS		Datos estadísticos fiables y confiables del delito de TTP		
RECURSOS FINANCIEROS		Anual		
RESPONSABLE				
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	Formulario	
1	Impulsar la implementación del Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana (SIGOSEC), en el módulo de Trata y Tráfico de Personas	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana [SIGOSEC]	
2	Coordinar las capacitaciones del manejo del SIGOSEC al equipo de la DGTTP y las divisiones de TTP por parte del ONSC	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana [SIGOSEC]	
3	Realizar el relevamiento de equipos, internet y personal que cuentan las Divisiones de TTP	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana [SIGOSEC]	
4	Informes de avance	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana [SIGOSEC]	

12.7 Procedimientos - 7

UNIDAD DE AREA ORGANIZACIONAL		ACTIVO	DGTP/P1/OP4/PRS
COMANDO EN JEFE		Patrolaje cibermético en coordinación con la FELCC	
COMANDO EN JEFE		Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs.	
COMANDO EN JEFE		Detectar víctimas de TTP en el internet	
COMANDO EN JEFE		POA Plan Nacional de Lucha contra la TTP Plan Trienal de Lucha contra TTP Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	
COMANDO EN JEFE		Victimas de TTP encontradas o detectadas tempranamente	
COMANDO EN JEFE		Anual	
DESCRIPCION DE AREA		RESPONSABLE	FORMALIZADO
1	Hacer labores preventivas y seguimiento mediante redes sociales de posibles captores de trata y tráfico de personas en coordinación con la FECCC	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Informes de hallazgo en Redes sociales
2	Implementar tecnología de la información y comunicación con las Divisiones de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Diagnóstico de Tecnologías de la Información en DTTP
3	Coordinar diferentes capacitaciones de patrullaje cibermético	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Informes de capacitaciones
4	Manejo de páginas y redes sociales difundiendo información preventiva de TTP	Generación de datos estadísticos georeferenciales y manejo de TICs.	Patrullaje cibermético

12.10 Procedimientos - 10

NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL		DGTT/P3/OP3/PR6	
Creación de un sistema de inventarios			
Gestión administrativa y financiera			
Crear un sistema de inventarios de materiales y activos fijos			
Hojas de Ruta Recepción de activos Solicitudes de compras Procesos de compras			
Sistema de inventarios funcionando			
Anual			
N	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FORMULARIO
1	Planificación de la compra de materiales y/o activos	Administrativo	Órdenes de compra
2	Realizar el proceso de adquisición de materiales y/o activos	Administrativo	Hoja de Ruta
3	Recepción de materiales y/o activos (revisión de cantidades, verificación de marcas y precios)	Administrativo	Hoja de Ruta
4	Informe de recibo de materiales y/o activos fijos	Administrativo	Acta de Recepción
5	Incorporar al inventario de materiales y/o activos fijos	Administrativo	Kardex de inventario

12.12. Procedimientos - 12

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		NOMBRE DEL AREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL	
DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO		OBJETIVO	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Gestión comunicacional	
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y PROCEDIMIENTO		Crear un archivo físico y digital de comunicación	
PRODUCTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS		Material impreso Spots publicitarios Cuñas radiales	
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Un archivo de materiales de comunicación	
DESCRIPCIÓN DE TAREAS		RESPONSABLE	
No.			FORMULARIO
1	Recopilación de material impreso	comunicacional	Archivo físico y digital de comunicación
2	Solicitud a funcionarios entrega de material digital	comunicacional	Archivo físico y digital de comunicación
3	Coordinación con área comunicacional del VMSC	comunicacional	Archivo físico y digital de comunicación
4	Atención de requerimientos de las áreas de prevención, recolección de datos estadísticos, atención a víctimas y persecución penal y seguimiento de casos	comunicacional	Archivo físico y digital de comunicación

13 Glosario de términos

Estrategia

Conjunto de acciones que se implementarán a nivel nacional para lograr reducir el delito de la Trata y Tráfico de Personas.

Manual de Procedimientos:

Descripción de un proceso conforme a los objetivos, alcances, documentos, actividades, responsables y tareas relacionadas para gestionar la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.

Operativo

Es el accionar planificado de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas con las fuerzas de seguridad pública, que se pone en marcha con el objetivo de detectar, buscar y rescatar víctimas de trata y tráfico y combatir el crimen organizado de trata y tráfico de personas.

Procedimiento:

Forma específica de llevar a cabo un proceso, una actividad o una tarea.

Proceso:

Conjunto de actividades y/o tareas las cuales transforman insumos (entradas) en servicios (salidas) con valor agregado, destinado a satisfacer las necesidades y demandas de víctimas de Trata y Tráfico.

Protocolo

Es la normativa de cumplimiento obligatorio que establece el actuar durante los procedimientos de detección, protección, atención y reintegración de la víctima de Trata y Tráfico de Personas.

14. Clasificador

PROYECTO	CODIGO OPERACION	OPERACIONES	CODIGO PROYEC	PROYECTO	ESTADO	CODIGO FORMULARIO	FORMULARIO
				GOBIERNO	ESTADO		
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Implementación del Protocolo de Detección Temprana de posibles víctimas de TPP	No		Protocolo Aprobado
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Operativos de control en retenes de peaje y puestos de control en peajes	No		Informes de Operativos
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Operativos de control en locales de alta incidencia para la TPP	No		Informes de Operativos
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Campañas de sensibilización e información sobre la TPP	No		Informes Campañas
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Capacitación y formación a policías, fiscales y jueces y sectores vulnerables a la TPP	No		Informes de Capacitaciones
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Diseño de material de difusión	No		Materiales de difusión Elaborados
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Apoyo Técnico Jurídico	No	Generado	Hojas de Ruta
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	05011P/05011	Prevención del delito de TPP	05011P/05011	Construcción de la Estrategia Nacional y frontera de Prevención	No		Documento presentado

Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Prevención del delito de TPP	DGTFP/OP/PR	Coordinación de acciones integrales a nivel departamental y local	No	Informes de Reuniones
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Operativos de Detención de víctimas de TPP	No	Informes de Operativos
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Elaboración de directrices para la detección de víctimas de TPP	No	Directrices de Detección de Víctimas de TPP
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Repatriación de Víctimas de TPP	No	Informes de Repatriación
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Elaboración de directrices de protección y Atención integral a Víctimas de TPP	No	Directrices de protección y atención a víctimas
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Reintegración socioeconómica y/o educativa de la Víctima de TPP	No	Informes psico-sociales y económicos
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Construcción de manual nacional de atención integral a víctimas de TPP	No	Documento presentado
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTFP/OP	Protección, atención e integración de víctimas de TPP	DGTFP/OP/PR	Coordinación de acciones integrales a nivel departamental y local	No	Informe de reuniones
Gestión de la Lucha contra la	DGTFP/OP	Protección, atención e	DGTFP/OP/PR	Apoyo Técnico Jurídico	No	Hojas de Ruta

Trata y Tráfico de Personas	Integración de víctimas de TTP									
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Elaboración de normativa complementaria a la Ley 263	No			Informe de Normativa Complementaria Ley 263			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Registro y seguimiento de casos relevantes de TTP y DC	No						
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Operativos de búsqueda y rescate de víctimas	No			Informes de Operativos			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Suscripción de Convenios Internacionales e Internacionales	No			Convenios firmados			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Construir e implementar la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TTP	No			Documento presentado			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Coordinación de acciones integrales a nivel nacional, departamental y local	No			Informes de Reuniones			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Persecución del delito de TTP y seguimiento de casos TTP	DGTT/01/OB/R	Apoyo Técnico - Jurídico	No			Hojas de Ruta			
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTT/01/OB/R	Creación de una geobase de datos sobre TTP y DC	No			Informes de avance			

Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Implementación del Módulo (SIGOSEC) de Trata de Personas	No	Informes de avance
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Registro e intercambio de información entre sistemas	No	Datos digitales
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Manejo y reporte de información estadística, georeferencial.	No	Reportes estadísticos y georeferenciales
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Patrullaje cibernético en coordinación con la FELCC	No	Reportes Redes Sociales
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Coordinación de acciones integrales a nivel nacional, departamental y local	No	Informes Reuniones
Gestión de la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas	DGTTP/PIVOP	Generación de datos estadísticos, georeferenciales y manejo de TICs	DGTTP/PIVOP/RE	Apoyo Técnico	No	Hojas de Ruta
Procesos Estratégicos	DGTTP/PIVOP	Planificación DGTPP	DGTTP/PIVOP/RE	Elaboración del POA	No	Circulares y comunicados
Procesos Estratégicos	DGTTP/PIVOP	Planificación DGTPP	DGTTP/PIVOP/RE	Seguimiento al POA	No	Informes e instrumentos de seguimiento

000010

Procesos Estratégicos	DGTT/15/O1	Evaluación de gestión	DGTT/15/O1/P1	Revisión de avances de actividades	No	Informes de actividades
Procesos Estratégicos	DGTT/15/O1	Evaluación de gestión	DGTT/15/O1/P1	Evaluación actividades por actividades	No	Informes e instrumentos de evaluación
Procesos Estratégicos	DGTT/15/O1	Evaluación de gestión	DGTT/15/O1/P1	Evaluación objetivos por objetivos	No	Informes e instrumentos de evaluación
Procesos Estratégicos	DGTT/15/O1	Evaluación de gestión	DGTT/15/O1/P1	Evaluación resultados por resultados	No	Informes e instrumentos de evaluación
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Vigilar el cumplimiento de la normativa vigente	No	Informes
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Realizar trámites de viajes y viáticos	No	Tramites de viajes
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Realizar compras y adquisiciones cumpliendo la normativa vigente.	No	Descargo de compras
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Inventariar y custodiar los activos de la DGTT	No	Hoja de inventarios
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Inventario y entrega de bienes fungibles al personal	No	Entrega materiales
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Administrativa Financiera	DGTT/15/O1/P1	Creación de un sistema de inventarios	No	Sistema de inventarios
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Comunicacional	DGTT/15/O1/P1	Elaborar materiales de difusión de TPP	No	Materiales de difusión impresos
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Comunicacional	DGTT/15/O1/P1	Elaborar material audiovisual y radial de TPP	No	Material audiovisual y radial producido
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Comunicacional	DGTT/15/O1/P1	Generar el archivo fotográfico físico y digital	No	Archivo fotográfico digital y físico
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Comunicacional	DGTT/15/O1/P1	Estrategia posicionamiento del tema de TPP	No	Estrategia difundida a nivel nacional
Procesos de Apoyo/Saporte	DGTT/15/O1	Gestión Comunicacional	DGTT/15/O1/P1	Clasificar, ordenar y archivar el material	No	Archivo comunicacional DGTT

Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Comunicacional	DGTT/PS/OPS	audiovisual y radial de la DGTT	No	Informes
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Apoyar en las actividades de los procesos operativos	No	Registro de llamadas
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Realizar el registro de entradas y salidas de documentación	No	Sistema de seguimiento enlazado al Min de Gobierno
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Elaborar el sistema de seguimiento de la documentación.	No	Archivos diferenciados
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Clasificación de documentación: Interna/externa	No	Documentación foliada y empastada
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	foliación de documentación	No	Archivos físicos y electrónicos.
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Generar archivos	No	
Procesos de Apoyo/Soporte	DGTT/PS/OPS	Gestión Documental	DGTT/PS/OPS	Físicos y electrónicos de documentación.	No	





ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Firma:					
Nombre:	Marcela Elio Chaves				
Cargo:	Analista de atención, Investigación de vicinias de trata y tráfico de personas				
Fecha:	18 - 07 - 2016				22 - 07 - 2016

*: Este espacio solo puede ser llenado por personal autorizado

8000008

ANEXOS

Anexos - I: FLUJOGRAMAS

No	Directorio General de Tráfico y Tráfico de Personas	Jefe/a de la Unidad de Tráfico y Tráfico de Personas	Profesional en prevención	PASO	COSTO	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	DURACIÓN				DOCUMENTO OBSERVACIONES	
							M	D	H	Min		
1				1	1.1.1.	Elaboración protocolo de detección temprana de víctimas de TTP	6	0	0	0	0	Protocolo de detección temprana de VTTP
2				1	1.1.2.	Revisión Protocolo de Detección Temprana de VTTP	0	3	0	0	0	Protocolo de detección temprana de VTTP
3				1	1.1.3.	Remisión del Protocolo de Detección Temprana de VTTP a la MAE	0	0	6	0	0	Hoja de Ruta de Protocolo de Detección temprana de VTTP
4				1	1.1.4	Aprobación / no aprobación del Protocolo MAE	0	10	0	0	0	Hoja de Ruta de Protocolo de Detección temprana de VTTP
TOTAL DIAS							6	13	6	0	0	

Paso Total	Ley 263 de Trata y Tráfico de Personas
Duración del Trámite (Días Habilitados)	199
Número de Pasos	4
Instancias que Intervienen	DGTTP - DGAJ - JG
Costo	Por determinar

REFERENCIAS:

M	Meses
D	Días
H	Horas
Min	Minutos

Anexos - 2: FLUJOGRAMAS

UNIDAD EJECUTORA		DESCRIPCIÓN DE LA TAREA		PASEO		CÓDIGO		M D H Mh		COMENTARIO OBSERVACIONES	
Dirección General de Tráfico y Tráfico de Personas		Jefe/a de la Unidad de Tráfico y Tráfico de Personas		Profesional en prevención							
1		1	2.2.1.1.	1	Diseño de las Estrategias de prevención	6	0	0	0	0	Estrategias de prevención
2		1	2.2.2.	1	Revisión de Estrategias de Prevención	0	3	0	0	0	Estrategias de prevención
3		1	2.2.3.	1	Remisión Estrategias de Prevención	0	0	6	0	0	Hoja de Ruta Estrategias de Prevención
4		1	2.2.4.	1	Aprobación / no aprobación Estrategias de Prevención	0	10	0	0	0	Hoja de Ruta Estrategias de Prevención
						6	9	6	0	0	

Base Legal	Ley 263 de Trato y Tráfico de Personas
Ubicación del trámite (Días Hábitiles)	199
Número de Pasos	4
Instituciones involucradas	DGTTP - DGAJ - JG
Costo	Por determinar

REFERENCIAS:

M	Meses
D	Días
H	Horas
Mi	Minutos

000006

Anexos -- 3: FLUJOGRAMAS

RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DE LA TAREA		DOCUMENTO		OBSERVACIONES		
Director General de Tráfico y Tráfico de Personas Jefe/a de la Unidad de Tráfico y Tráfico de Personas Profesional Protección y Atención a Víctimas de TTP		BASO	COB	M	D	H	Min	
1		1	3.3.1.	Elaboración Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TTP	6	0	0	Manual de Atención Integral a Víctimas de TTP
2		1	3.3.2.	Revisión del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TTP	0	3	0	Manual de Atención Integral a Víctimas de TTP
3		1	3.3.3.	Remisión del Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TTP	0	0	6	Hoja de Ruta Manual de Atención
4		1	3.3.4.	Aprobación / no aprobación Manual Nacional de Atención Integral a Víctimas de TTP	0	10	0	Hoja de Ruta Manual de Atención
				6	13	6	0	

Bases Legales:	Ley 263 de Trata y Tráfico de Personas
Duración del Tratamiento (Días hábiles):	199
Número de Pasos:	4
Instancias que intervienen:	DG TTP - DGAJ - JG
Costo:	Por determinar

REFERENCIAS:

Mi	Meses
D	Días
H	Horas
Min	Minutos

Anexos - 4: FLUJOGRAMAS

Nº	Directoría General de Control de Tráfico y Tráfico de Personas	Jefe/a de la Unidad de Tráfico de Personas	Profesional en persecución del Delito y seguimiento de Casos	PASO	COB	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	M	D	H	Min	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1				1	4.4.1.	Elaborar la Estrategia Nacional de Persecución del Delito de TPP	6	0	0	0	Estrategia de Investigación de persecución del delito de TPP	
2				4.4.2.	Revisión de la Estrategia Nacional de Persecución del Delito de TPP	0	3	0	0	Estrategia de investigación de persecución del delito de TPP		
3				4.4.3.	Remisión de la Estrategia Nacional de Persecución del Delito de TPP	0	0	6	0	Hoja de Ruta de Investigación de persecución del delito de TPP		
4				4.4.4.	Aprobación / no aprobación de la Estrategia Nacional de Investigación de Persecución del Delito de TPP	0	10	0	0	Hoja de Ruta de Investigación de persecución del delito de TPP		
TOTALES							6	13	6	0		

REFERENCIAS:

M	Meses
D	Días
H	Horas
Min	Minutos

Base Legal	Ley 263 de Trata Tráfico de Personas
Duración del Trámite (Días-Hebiles)	199
Número de Pasos	4
Instancias que Intervienen	DGTTP - DGAJ - JG
Costo	Por determinar

ANEXOS - 5: FLUJOGRAMAS

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PASO	COB	M	D	H	Min	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	Jefe/a de la Unidad de Trata y Tráfico de Personas Profesional en Generación de datos estadísticos georeferenciales y TICs.	1	5.5.1.	12	0	0	0	Datos estadísticos georeferenciales	
2		1	5.5.2.	0	0	0	0	Hoja de Ruta de datos georeferenciales	
3				0	0	0	0		
4				0	0	0	0		
TOTALES				12	0	0	0		

Base Legal:	Ley 263 de Trata y Tráfico de Personas
Duración del trámite (días hábiles)	365
Número de Pasos	4
Instancias que intervienen	DGTTT - DGAJ - JG
Costo	Por determinar

REFERENCIAS:

M	Meses
D	Días
H	Horas
Min	Minutos

Anexos - 6: FLUJOGRAMAS

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PASO	COD.	PROFESIONAL	M. D. H. Min.			DOCUMENTO	OBSERVACIONES
						M.	D.	H.		
1	Jefe/a de la Unidad de Tránsito de Personas	Elaboración y presentación del POA	1	6.8.4.	Profesional	6	0	0	0	POA
2	Jefe/a de la Unidad de Tránsito de Personas	Remisión del POA a planificación	1	6.8.5.	Profesional	0	3	0	0	Hoja de Ruta POA
3						0	0	0	0	
4						0	0	0	0	
TOTALES						6	3	0	0	

Base Legal:	Instructivos del Min Planificación y Min de Economía
Duración del trámite (Días Hábil):	199
Almibar de Paso:	4
Instancias que intervienen:	DGTP - DGAJ - JG
Costo:	Por determinar

REFERENCIAS:	M:	Meses
	D:	Días
	H:	Horas
	Min:	Minutos

Anexos - 2: FORMULARIO

000001

JAI/P3/OP1/R1/F/1



MINISTERIO DE GOBIERNO
CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta al D.S. 23934

MGO: 3157

PROCEDENCIA: JEFATURA DE GABINETE - MAGALY ESPINOZA CUELLAR - ASESOR

Fecha: 31/05/2016 Hora: 16:11

Proc. Externa:

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION DE TIPO DE CARGAS/MERCANCIAS QUE SE PROYECTA POR PUERTO DE ILO-PERU (PLAZO 03 DE JUNIO A LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION)

Documentos Adjuntos:

Fojas: 4

Tipo de Correspondencia: Urgente: X, Urgente, Impreso, Confidencial, Personal, Sobre Cerrado, Pedido Mat., Ord. Serv., Sol. Serv., Sol. Pago

PRIMER DESTINATARIO: Lic. Roberto Mojica - U.D.I.

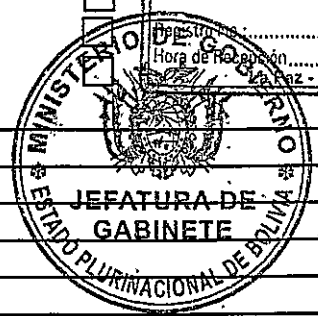
CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso, Preparar Respuesta, Preparar Informe, Tomar Nota, Coordinar, Favor Orientar, Archivar, Redactar Nota, Asistir, Urgente, Difundir, Rev. Antec.

Fecha Ingreso:

MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RECIBIDO
31 MAY 2016
Destino: ...
Hora de Recepción: ...
Módulo: ...

Observacion: Adjunto nota MG-JG N° 482/2016



Fecha Salida: 31/05/16 Hora: Firma:

SEGUNDO DESTINATARIO:

CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso, Preparar Respuesta, Preparar Informe, Tomar Nota, Coordinar, Favor Orientar, Archivar, Redactar Nota, Asistir, Urgente, Difundir, Rev. Antec.

Fecha Ingreso:

Observacion:

Fecha Salida: Hora: Firma:

TERCER DESTINATARIO:

CODIGO DE INSTRUCCIÓN:

Dar curso, Preparar Respuesta, Preparar Informe, Tomar Nota, Coordinar, Favor Orientar, Archivar, Redactar Nota, Asistir, Urgente, Difundir, Rev. Antec.

Fecha Ingreso:

Observacion:

Fecha Salida: Hora: Firma:



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 10 de junio de 2016
MG-UAI-C N° 321/2016

Señora
Lic. Silvia Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Ref.: Remisión Informe MG-UAI-I N° 06/2016

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, en cumplimiento al artículo 15° de la Ley 1178 de 20 de julio de 1990, para conocimiento de su autoridad, adjunto remito parte pertinente del informe MG-UAI-I N° 06/2016, Auditoría Especial al Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, comunico a usted, la remisión de un ejemplar del citado informe al señor Ministro de Gobierno, a la Contraloría General del Estado, partes pertinentes al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico y Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

En este entendido, mucho agradeceré instruir a la Unidad de Recursos Humanos, remitir a ésta Unidad de Auditoría Interna; los Formatos N° 1 "Aceptación de las Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como copias de los documentos que demuestren la instrucción formal del cumplimiento de las recomendaciones, delegando responsables y señalando plazos y condiciones para su ejecución, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25/03/97 emitida por la Contraloría General del Estado, en doble ejemplar debidamente firmados por las autoridades de las diferentes instancias y por la MAE del Ministerio, un ejemplar para su remisión a la Contraloría General del Estado y otro para archivo y seguimiento por parte de esta Unidad, en el plazo de diez días hábiles de recibido el mencionado informe.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. Aud. Roberto Mojica Suárez
REG. CAULP 185 - CAUB 436
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO

RMS/fqm
Copia/Archivo
Adjunto: Informe MG-UAI-I N° 06/2016



MINISTERIO DE GOBIERNO
Unidad de Auditoria Interna

HOJA DE RUTA No. 279

Fecha: 31/05/16 Hora: _____ Fojas: _____ Anexos: _____

Procedencia: JEFATURA DE GABINETE

Referencia: Proceso de Concesión puerto de Ilo-Perú.

Primer Destinatario: Sus labores, para dar respuesta a lo solicitado por la Jefatura de Gabinete sobre aclarar que nosotros no importamos bienes

Fecha: 1/6/16

Firma
Lic. Aud. Roberto Mojica Suarez
REG. CAULP 185 - CAUB 436
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Segundo Destinatario _____

Fecha / /

Firma _____

Tercer Destinatario _____

Fecha / /

Firma _____